



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 736

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 32

celebrada el miércoles, 20 de diciembre de 2006

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora del Ente Público RTVE (Caffarel Serra), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000041.)

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000041.)

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT A LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA SOBRE LA SUPERVIVENCIA DE LAS DESCONEXIONES EN CATALÁN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CATALUÑA. (Número de expediente 182/000617.)**

El señor **PRESIDENTE**: Celebramos la comparecencia ordinaria de control de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española que, como no se les oculta, al cambiar el estatuto jurídico cambiarán ciertas formas. Podemos anunciar que esta es la última comparecencia de la directora general y quiero subrayar mi gratitud —creo que expreso el sentimiento de la Comisión— por su paciente comparecencia, reiterada todos los meses, también en las sesiones extraordinarias, y por su buena disposición, dialogante, tolerante e informativa. Quiero que conste en el «Diario de Sesiones» mi reconocimiento. Estoy seguro de que el futuro le deparará misiones también importantes. Señora directora general, reciba nuestro testimonio de reconocimiento.

Doy paso al desarrollo de la sesión, que iniciamos con el señor Puig, de Esquerra Republicana, que altera el orden de formulación de preguntas porque, en razón de sus deberes parlamentarios, necesita ir a otra Comisión. Va a formular la pregunta que figura en el orden del día como undécima.

El señor **PUIG CORDÓN**: Antes de formular la pregunta, quisiera agradecer a la directora general su comparecencia de todos estos años y su trato, a pesar de las discrepancias que hemos tenido. A veces he sido pesado con la directora general respecto al mismo tema, pero ha sido mi obligación. Por tanto, le agradezco el trato, sus comparecencias mensuales y los años que ha dedicado a esta casa.

Paso a formular la pregunta, que versa sobre la opinión de la directora general sobre la carta que el presidente de la Generalitat ha transmitido a la vicepresidenta del Gobierno, en la cual plantea una serie de temas refe-

rentes a la desconexión y al futuro de Ràdio 4. Para quien no la conoce y para que conste, en dicha carta el presidente de la Generalitat expresa la profunda insatisfacción que produce en la sociedad catalana la prevista reducción, a partir del próximo día 1 de enero, de las horas de emisión en lengua catalana. Dice: Como presidente de la Generalitat comparto tal insatisfacción, ya que no puedo comprender por qué la necesaria reforma de Radiotelevisión Española, para hacerla más eficiente y adaptada a la realidad, debe hacerse a costa de que la televisión pública estatal deje de fomentar la lengua catalana. Debo manifestarle —sigue diciendo— que no comparto la opinión que inspira una parte del plan de saneamiento de Radiotelevisión Española de que la televisión pública estatal debe tender a hacerse en castellano y que sean las comunidades autónomas con lengua propia las que se ocupen en exclusiva de las emisiones de televisión en sus respectivas lenguas oficiales. Es precisamente por este motivo —sigue diciendo en su carta— por el cual el Gobierno de la Generalitat no puede aceptar sin más el recorte previsto de las emisiones en lengua catalana y menos aún cuando ello se produce sin que el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, que presido, haya podido establecer ninguna negociación con el Gobierno español para la búsqueda de una solución. Termina la carta diciendo que estas medidas traumáticas previstas para Cataluña no se produzcan el próximo 1 de enero, sino que se aplacen mientras los gobiernos negocien una solución que respete los intereses de ambas partes. Parte de la carta refleja lo que este diputado y su grupo parlamentario han refrendado y expuesto a lo largo de estos meses sobre la continuidad de Ràdio 4 y las desconexiones en catalán. Por tanto, le formulo la pregunta, sabiendo que es su última sesión de control parlamentario, para saber su opinión respecto al futuro de los centros territoriales y de Ràdio 4.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Caffarel Serra)**: Señor presidente, si usted me lo permite, me despediré al final, porque si no va a ser un poco reiterativo.

Paso a contestar al señor diputado. La carta, como usted sabe, iba dirigida a la vicepresidenta del Gobierno y conozco su contenido de manera parcial por algunos medios de comunicación, que la han publicado. Usted sabe que según lo previsto en el plan de saneamiento de la casa habrá desconexiones en catalán tanto por parte de Televisión Española como de Radio Nacional. Lo he dicho aquí en muchas ocasiones. Supongo que la vicepresidenta, como es su obligación, contestará la carta, que conozco a través de la prensa. Siempre he mantenido aquí que el futuro de las comunidades autónomas en el plan de saneamiento implica esa labor de cohesión, que pasa por no duplicar o por no triplicar ese servicio público. En alguna ocasión dije ante ustedes que no

entendería, por ejemplo, que junto a una red hospitalaria de la Generalitat existiera una red hospitalaria del Estado o que junto a una red de centros de primaria o de secundaria de la Generalitat existiera otra red de centros escolares dependientes del Ministerio de Educación, del Gobierno central. Esto cuestiona una concepción descentralizada de España y a favor de una visión restrictiva del Estado de las autonomías, además de disparar el gasto —lo he dicho en muchas ocasiones— y la irracionalidad en la prestación de servicios públicos esenciales. Le recuerdo también, porque creo que es un dato importante, que el plan de saneamiento fue elaborado por la SEPI y por Radiotelevisión Española con el consenso del Gobierno central, al cual pertenecían los ministros que pertenecían. Además, el pasado día 7 de septiembre tuvo el refrendo de los trabajadores; concretamente, en Cataluña fue refrendado por el 83 por ciento de los trabajadores. Insisto una vez más, usted sabe que la corporación está en negociaciones con la Generalitat para buscar soluciones, soluciones que estoy segura de que se van a encontrar. Estoy convencida de que el nuevo presidente y los nuevos consejeros, a los que desde aquí —y ya no lo voy a repetir más— doy la enhorabuena —además estoy encantada de que hayan sido elegidos por el Parlamento con ese consenso—, adelantarán en esa búsqueda de soluciones, señor diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig Cordón.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muy brevemente. La negociación se ha iniciado hace poco, pues el Gobierno de la Generalitat ha tomado posesión recientemente. El 1 de enero se ha fijado como fecha fatídica y lo que se pedía —como ha insinuado incluso la propia vicepresidenta— es encontrar una solución para dar tiempo, a que estas negociaciones fructifiquen. Solo quiero recordarles que esta semana, en las comparecencias de los diferentes candidatos al Consejo de Administración de la Corporación, una de las cuestiones que los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios pusieron encima de la mesa fue la continuación de los centros territoriales, reflejando la preocupación que existía en la pluralidad de las expresiones políticas por esa continuidad. Me parece que a pesar de la presencia de la SEPI, hay una profunda preocupación en los diferentes grupos parlamentarios, y todos los consejeros aspirantes afirmaron que estaban de acuerdo con el mantenimiento de los centros territoriales. Por tanto, espero que no se produzca la situación incongruente de que la SEPI exija, a través del plan, la eliminación de los centros territoriales, y los consejeros afirmen, como lo hicieron en sus comparecencias, que constan en el «Diario de Sesiones», su voluntad de trabajar para su mantenimiento, incluso el de Ràdio 4.

Por último, quiero agradecer a la directora general el trabajo que ha hecho durante estos años en esta casa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Quiero apuntarle una cosa: La continuidad de los centros territoriales está garantizada en el plan de saneamiento y futuro. Nadie ha quitado los centros territoriales, ni muchísimo menos. Al revés, los centros territoriales están dimensionados para cumplir una misión fundamental, que es vertebrar el Estado y que todas las autonomías conozcan lo que hacen todas las autonomías. En ese marco nos hemos movido. Otra cosa será la corporación, pero cada uno hará lo que le corresponde, porque al final —que es lo que me parece más importante de todo— serán ustedes, será este Parlamento, será el Gobierno quienes decidirán su dimensión en los diferentes contratos-programa. Precisamente porque ha cambiado la ley existe la posibilidad de que ustedes, que han votado a los consejeros y han elegido al presidente, voten ese contrato marco. Eso es la corporación, pero a mí me ha tocado lidiar con el ente, se lo recuerdo.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PUEDE COLABORAR EN LA LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA AUDIOVISUAL. (Número de expediente 182/000608.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura como número 2 en el orden del día y que formula don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, en esta su última comparecencia en esta Comisión, en un tono seguro que no tan complaciente, pero sí espero que amable —aunque no tanto como el jabón que seguro le dará su grupo, el grupo que la ha venido vitoreando, alabando y apoyando durante su estancia en la dirección general—, voy a intentar despedirla con una pregunta que estoy seguro que no solo no la ofenderá, sino más bien lo contrario: ¿Cómo cree que puede colaborar RTVE en la lucha contra la piratería audiovisual?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor diputado, Radiotelevisión Española tiene un papel activo y de primer orden en la lucha contra la piratería audiovisual e industrial. Ya en el último trimestre del año 2005, tras la elaboración de un informe acerca del problema de las agresiones a la propiedad intelectual e industrial, Radiotelevisión Española tomó la decisión de crear una unidad específica para que se encargara de canalizar la lucha contra estas actividades ilícitas. Hoy esta unidad está operativa al cien por cien.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, el pasado 25 de abril, una moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas de carácter urgente para afrontar la lucha contra la piratería de bienes culturales. La iniciativa traía causa de una doble realidad, en primer lugar, el inmenso daño que esta piratería causa a autores, productores distribuidores, intérpretes y, en suma, a todos los ciudadanos, y en segundo lugar, una apreciable falta de diligencia y eficacia del Gobierno para combatir esas prácticas de saqueo intelectual. En dicha moción, el Congreso de los Diputados instaba al Gobierno, en primer lugar y además de otras actuaciones, a dotar los presupuestos necesarios para el desarrollo y ejecución de campañas de sensibilización en la defensa de la propiedad intelectual. Inmediatamente después, decía la moción: En dichas campañas se procurará la implicación de las demás administraciones públicas. Pero no era esta la primera vez que se emplazaba al Gobierno y a la Administración pública en general a luchar contra la piratería. Un año antes, el 8 de abril de 2005, el Consejo de Ministros aprobó el Plan integral del Gobierno para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual. En dicho plan se recoge precisamente el compromiso con medidas de sensibilización social, consistentes en la realización de campañas cuyo objetivo será que la sociedad llegue al convencimiento de lo pernicioso de estas conductas. Como consecuencia de esa apatía y debilidad gubernamental demostrada en esta materia, los representantes del sector audiovisual —exhibidores cinematográficos, distribuidores de cine y video, productores, el *software* del entretenimiento y los propios artistas— se manifestaron el pasado jueves ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para pedir soluciones al Gobierno. Para ilustrar la justificación de esta propuesta basta con decir que en un año se descargaron 132 millones de películas a través de Internet y se vendieron más de 41 millones de copias fraudulentas a través de la venta ambulante. Creo que con lo dicho hasta ahora es más que suficiente, sin necesidad de aportar más argumentos y razones, para que Radiotelevisión Española, como servicio público que es, se sienta directamente concernida y sensibilizada ante esta honda inquietud social, ante la gravedad indiscutible de un problema que crece en lugar de desaparecer, y se comprometa firmemente a colaborar en sus emisiones y con todos sus recursos con esas campañas de sensibilización que el Gobierno y el Parlamento consideran de la máxima importancia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, usted ha hablado de una ley. Efectivamente, la piratería industrial en el ámbito audiovisual es algo importante. Las leyes están aquí, en el Parlamento, pero a mí me toca hablar

de Radiotelevisión Española. Efectivamente, Radiotelevisión ha desempeñado un papel importante. Fíjese que hemos hecho, en colaboración con la SGAE, la Sociedad General de Autores, campañas mediante la emisión de los correspondientes *spots* publicitarios para atajar esta piratería; nuestros informativos abordan este tema, se han ocupado de él en muchas ocasiones; también el Canal 24 horas, en un programa que se llama *Zoom Net*, habla de este tema, y el espacio *Parlamento* también le ha dedicado tiempo. Vamos a seguir trabajando en esa dirección, porque es un tema que, como ciudadanos, nos preocupa, pues se calcula que más del 7 por ciento de la economía mundial se nutre de estas actividades ilícitas. En este periodo incluso se ha hecho algo más, pues en estos dos años y medio hemos resuelto conflictos que estaban abiertos en la casa desde hacía muchos años y que, desde el punto de vista de los presidentes de esas sociedades, nunca habían encontrado interlocutores en ella —estoy refiriéndome a Aisge, SGAE, Agedi, etcétera—, solo existían contenciosos judicializados. Al día de hoy, tras las correspondientes negociaciones con estas entidades, se han alcanzado acuerdos que nos han permitido regularizar la situación del pasado y afrontar el futuro, precisamente para garantizar esos derechos de autor de actores, productores, artistas y músicos.

En ese sentido, es uno de los elementos que hace que Radiotelevisión Española esté comprometida con quienes son los propietarios de los derechos de las músicas, de los artistas, solucionando conflictos que llevaban inmovilizados mucho tiempo, amén —insisto— de seguir colaborando en todas las campañas institucionales que se hagan para acabar con esa piratería.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ESPAÑOL EN EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN. (Número de expediente 182/000609.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora Caffarel, le voy a hacer la pregunta sobre si comparte usted los requisitos establecidos para la selección del representante español en el Festival de Eurovisión. Hay que ver qué preguntas nos obligan a hacer, señora Caffarel.

La realidad es que Televisión Española ha ideado un programa con título rimado que se llama *Misión Eurovisión*, que se prevé emitir durante el primer trimestre del año 2007, con la finalidad de seleccionar al representante español ante el famoso festival de la canción

que organiza la Unión Europea de Radiotelevisión y que se celebrará el próximo 12 de mayo, alcanzado ya la 52ª edición. La convocatoria de este programa, que se puede consultar en la página web de Radiotelevisión Española, está plagada de originalidades y recomendaciones de un tono dudoso. Como el espíritu navideño inunda todos estos días, no diré que se trata de auténticas sandeces, señora Caffarel, diré simplemente que es la gran cuchufleta. El concurso se plantea con carácter general mediante la selección de la canción, por un lado, y de su intérprete, por otro. Es decir, ningún intérprete español que sea además un buen compositor podrá aportar a la competición ambas facetas. No sabemos muy bien cuál es la ventaja de hacer esta discriminación. **(La señora directora general del Ente Público RTVE, Caffarel Serra, hace signos negativos.)** Usted dice que no, pero lo pone en los papeles. No sabemos muy bien cuál es la ventaja de hacer esta discriminación, toda vez que los temas deben enviarse cantados. A lo mejor usted nos lo puede explicar. En la convocatoria de las canciones se pude leer lo siguiente, sin que podamos evitar una hilaridad mayúscula. Dice que se valorará que la canción contenga estribillo y partes de texto o palabras repetidas en inglés, ya que las canciones que están ganando el festival son cantadas en inglés. Sin embargo, previamente como requisito anterior se dice que la letra de la canción será en alguna de las lenguas oficiales de España. También se valorará —dice— que en la canción aparezcan palabras españolas universales para cualquier idioma, así como onomatopeyas y estribillos con sílabas que no signifiquen nada, pero que sean fáciles de recordar. Dice: en Europa no entienden el español. Eso lo pone. No sé de qué árbol se ha bajado el redactor de este texto. **(Risas.)** Como decía Goethe, contra la estupidez hasta los dioses luchan en vano. Publicar estos criterios en la página web, hay que tomarlo en broma y dice muy poco de la seriedad de un medio público de comunicación tan importante, aunque cada vez lo sea menos, como es éste. En el apartado de intérpretes se reproducen unas admoniciones ridículas, que no sé si decirlas aquí. Dice que se convocan a artistas profesionales, es decir, a cantantes o grupos musicales con la voz curtida y tablas en los escenarios, que ya está bien. También dice que tienen que presentarse maquillados, peinados y vestidos por su cuenta y que tienen que venir en su propio coche; en fin es muy interesante. Comprenderá la señora directora general que el asunto, aunque se trate de un concurso de televisión, se presta justificadamente —como he dicho— a la cuchufleta. Es una pena que hasta en una cosa como esta se haga el ridículo. Incluso, al margen de la torpeza evidente en la redacción de estas bases y su expresión pública en la página web de Radiotelevisión Española, a través de la cual pueden acceder a ella los televidentes que deberán votar la canción que representará a España en el Festival de Eurovisión 2007, casi es peor todavía que se les tome el pelo a los propios televidentes de esta manera y se dilate un nivel tan chusco con el aval de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, con todo mi cariño, estamos cerca de las Navidades y no van a lograr que pierda mi buen humor. Me imagino que será su propio partido el que le ha obligado y le haya dicho que haga esta pregunta, porque que yo sepa no le obligo a usted en absoluto, ni obligo a nadie, a que me haga las preguntas. **(El señor Gómez Darmendrail: Mi partido no me obliga a nada.)**

En cualquier caso, me parece una pregunta con calado de fondo, sobre todo porque lo que hacemos es transcribir y traducir las normas de la UER para los festivales de Eurovisión. En ese sentido, no hacemos nada que no hagan otras cadenas. Por tanto, la cuchufleta —como dice usted— es el tono en el que usted lo lee. Espero que cuando se pide que hablen uno de los idiomas del Estado, o que vayan correctamente vestidos, se tome como se tiene que tomar, es decir, como unas bases de convocatoria que, además, se intentan reducir, en la medida en que luego es mucha la gente que lo pregunta. En cuanto a los idiomas universales, ahí podríamos decir que universal no hay ningún idioma, ni siquiera la comunicación no verbal, pero sí que es verdad que el español, como sabe usted muy bien, es un idioma latino y lo que se propone en ese sentido es evitar anglicismos, etcétera. Pero bueno, no vamos a entrar aquí en una clase de filología. En cualquier caso, se ha optado por diferentes fórmulas del Festival de Eurovisión, y por lo que yo creo que todos deberíamos de alegrarnos es porque sea una buena canción y que deje el pabellón bien alto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Darmendrail, tiene un minuto.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Quisiera decir a la señora Caffarel que mi partido no me obliga a mí absolutamente a nada. **(Risas.—El señor Mateos Martín: Lo has dicho tú. Varios señores diputados: ¡Toma ya!)** He dicho que ustedes son los que nos obligan a hacer, con las tonterías que dicen, estas preguntas, no mi partido. Mi partido no me obliga a nada. Es decir, ha sido la lectura de esto lo que me ha obligado a hacer esta pregunta. Por otro lado, le diré que con todo lo que usted dice que se hace en otros sitios, efectivamente, otras televisiones lo hacen, pero no lo hacen igual. Decía Montaigne que nadie está libre de decir estupideces, lo malo es decirlas con énfasis, que es lo que pasa aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Insisto, por lo que usted me pregunta no son ni más ni menos que las normas aprobadas por los diferentes países que forman parte de la UER. Todos seleccionan a los intérpretes en el Festival de Eurovisión con las mismas premisas,

porque así tiene que ser. No podría ser que cada país hiciera lo que le diera la gana.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FECHA EN LA QUE SE VA A DISPONER DEL NUEVO CENTRO TERRITORIAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN CASTILLA Y LEÓN. (Número de expediente 182/000610.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 4, que formula doña Celinda Sánchez García. Tiene la palabra.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora directora, como sabe, Radiotelevisión Española decidió en el año 2001 participar en el proyecto de urbanización de la ciudad de la comunicación en Valladolid con la construcción de un nuevo centro territorial que ocupa en la actualidad unas viejas instalaciones cedidas hace mucho tiempo por la Diputación Provincial de Valladolid. El protocolo de actuaciones para este fin entre el Ayuntamiento de Valladolid, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y Radiotelevisión Española, se firmó el 23 de julio del año 2001. Por tanto, señora directora, mi pregunta, en la que estaremos de acuerdo que sí que tiene calado, es: ¿Cuándo va a disponer del nuevo centro territorial de Radiotelevisión Española en Castilla y León?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El centro previsiblemente, dado la evolución de las licencias, va a estar operativo en el año 2009.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez García.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Esta es una buenísima noticia. Me deja usted sorprendida, por una sencilla razón. Nosotros a una pregunta que le hicimos por escrito, que tiene fecha 22 de diciembre de 2004, nos contestaba que el proyecto básico está terminado, que había sido realizado por técnicos de la casa; que la licencia municipal de obras y actividades ya estaba presentada en el Ayuntamiento de Valladolid y en tramitación; que el proyecto de ejecución en redacción por consultoría externa, se terminará en el próximo mes de octubre, pero no sabíamos si del año 2004 o del año 2005. Luego, usted nos decía que en el ejercicio 2004 había un presupuesto de 500.000 euros en proyectos e impuestos; que en el año 2005 había 5 millones para la ejecución de la obra, que estaba previsto iniciarla a principio de año, suponemos que del año 2005, y que en el ejercicio 2006 había un millón de la ejecución de la

obra. Todas las cantidades anteriores han figurado, como es preceptivo y como he dicho, en esas anualidades, pero ahí faltaba la inversión, que usted también decía que en las obras anteriormente señaladas había que añadir las del año 2006. Señora directora, sabe que Castilla y León es la comunidad autónoma más grande de España, que es una comunidad autónoma que ha optado por no disponer de un canal público de Radiotelevisión Española y dedicar su coste a otras cosas más prioritarias confiando en los centros de Radiotelevisión Española. El centro territorial de Castilla y León precisaba un reubicación urgente y una mejora notable en sus medios para atender adecuadamente a las finalidades del servicio público. Dicho todo ello y conociendo perfectamente esta Comisión, nosotros hacíamos una decida apuesta por unos centros territoriales fuertes, bien equipados y con un aprovechamiento máximo para las emisiones nacionales y territoriales, es decir, todo lo contrario de lo que va a suceder a corto plazo. No sorprenderá por tanto que le pidamos cuentas del cumplimiento de las previsiones sobre este centro que usted dice que se realizará en el año 2009. Pero, señora directora, nuestra preocupación viene cuando hace no muchos días recibimos una respuesta a otra pregunta escrita en la que nos interesábamos por la marcha de este proyecto y usted nos dice que al iniciarse los estudios del Plan de saneamiento de Radiotelevisión Española se paralizó el inicio de las obras para las que ya existe licencia municipal, y añade que actualmente se está procediendo por los técnicos de Radiotelevisión Española a un reestudio del proyecto de referencia, a la vista de los efectivos previstos en el plan y contemplando la integración en el mismo inmueble de los servicios de Radio Nacional y de Televisión Española. Esperando que usted me conteste, esto nos extraña, porque si pensamos en dicho plan, es verdad que se ha elaborado de acuerdo con un calendario citado anteriormente, pero estas obras ya tendrían que estar iniciadas. No queremos adelantar ningún juicio de valor, pero esperamos y deseamos que lo que usted nos diga hoy aquí se realice y que no se cumpla nuestra sospecha o lo que nosotros preveíamos —además de lo que usted contestó en el año 2004 y lo que nos ha contestado hace unos días— sobre que los centros territoriales de Radiotelevisión Española tenían sus días contados antes del inicio de ese plan y antes de lo que ustedes nos han ido contando paulatinamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, tiene la palabra para contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, como usted ha dicho muy bien, la construcción del nuevo centro territorial de Castilla y León forma parte de la apuesta, entre otras muchas, prevista en ese plan de saneamiento de la corporación para garantizar que la estructura territorial de Radiotelevisión Española pueda cumplir con esa misión vertebradora en el ámbito informativo. Por

tanto, se trata de adecuar los centros territoriales a las necesidades reales del grupo. Hay que hacerlos eficaces, hay que hacerlos eficientes y con una sólida capacidad para producir informativos. No olvide usted que estamos manejando dinero público y, por tanto, tenemos que ser eficientes en su gestión. La adecuación de los centros territoriales, como usted sabe, va a depender de los servicios informativos directamente, va a permitir hacer la desconexión de sus informativos cada día en La 1, que es la que tiene mayor audiencia, va a aportar información en el ámbito nacional de cualesquiera acontecimientos de carácter político, cultural, social, etcétera, que se produzcan, y exactamente igual a Radio Nacional, y desde luego en el caso —que no es de su comunidad— de otras comunidades, con la lengua correspondiente. Teniendo en cuenta esto, como usted ha dicho, se firmó con el alcalde de Valladolid —además, recuerdo que fue un día muy agradable y bonito para mí; fue interesante ver el lugar— para la construcción de este centro territorial. Cuando en el pasado otoño se inician los estudios dirigidos a ese plan de saneamiento y futuro, se decidí no acometer en ese momento las obras para que las que —usted tiene razón— existe licencia municipal, porque teníamos que acomodar su construcción a la nueva realidad y, entre otras cosas, hacer algo que se ha dicho en reiteradas ocasiones pero que lo estamos llevando a cabo y es que en el mismo centro se ubique Televisión Española y Radio Nacional, porque se crean sinergias, porque se ahorra y porque se hace mucho más lógica la gestión de un dinero público. Ese es el proyecto que se ha aprobado; un proyecto que, insisto, va a verlo usted terminado en el año 2009.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE SI EL CONTENIDO DEL PROGRAMA «HORA CERO», EMITIDO POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EL 28/11/2006, RESPONDE A UNA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO. (Número de expediente 182/000613.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula el señor Matarí Sáez, que figura con el número 7 en el orden del día.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora directora general, el pasado 28 de noviembre, el programa *Hora cero* de Televisión Española emitió un reportaje sobre doña Isabel García Marcos, candidata del Partido Socialista en Marbella en las elecciones municipales, con el título: Isabel García Marcos, confesiones después de la cárcel. No sé, señora Caffarel, si ha tenido ocasión de ver el programa pero quería preguntarle si cree usted que su contenido responde a la función de servicio público de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): *Hora cero* es un espacio de producción propia que trata diferentes temas de sociedad y de diferente índole y es verdad que en algunas ocasiones se han abordado temas de corrupción urbanística como al que usted se refiere. Este era uno de ellos. Estamos convenidos de que en su conjunto *Hora cero* cumple la función de servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Yo no le he preguntado por el contenido del programa *Hora cero* en general. Ya sé que es un programa de investigación y producción propia, etcétera; le he preguntado por un programa concreto, si lo había visto usted. Aunque lo podía haber hecho, he querido ahorrarle a la Comisión que se visonara esa entrevista, pero creo que no es necesario perder mucho más tiempo del estrictamente preciso que voy a utilizar hoy para denunciar esta cuestión. Podríamos haberlo hecho y aquí tengo la cinta de video por si la señora directora general no ha podido verlo. Televisión Española ha intentado en un programa vergonzoso presentar como víctima a quien ingresó en prisión por su presunta vinculación e implicación en la corrupción del Ayuntamiento de Marbella, a una persona acusada e imputada por el juez por los delitos de cohecho y maquinación para alterar el precio en concursos y subastas públicas, tráfico de influencias. En fin, fue un programa, señor Caffarel, hecho para lavar la imagen de quien fue la candidata del PSOE en las elecciones municipales. **(La señora Juaneda Zaragoza: Expulsada del partido.)** No sé si es que el PSOE estará pensando todavía en volver a presentarla. Señora directora general, el programa —tiene usted que coincidir conmigo si lo ha visto y, si no, véalo, por favor— incumple todas las obligaciones que se recogen en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre que define y recoge las obligaciones de Televisión Española para que su programación esté sujeta a la función de servicio público. Señora Caffarel, tengo aquí la redacción de esta reforma de la ley y no encuentro por ninguna parte que entre las obligaciones de Radiotelevisión Española esté poner su programa al servicio de los intereses del Partido Socialista. **(La señora Juaneda Zaragoza: Pero, ¿qué está diciendo!)** No es la primera vez, espero que sea la última, porque viendo este programa he recordado otras emisiones de Televisión Española en otros tiempos —a finales de 1994 o principios de 1995, no recuerdo exactamente—, cuando se emitió una famosa entrevista con el señor Sancristóbal en los tiempos del famoso GAL. Señora Caffarel, en este programa la que ha sido líder histórica del PSOE en Marbella **(La señora Juaneda Zaragoza: ¡Y expulsada!)** y candidata en las últimas convocatorias electorales **(La señora Juaneda Zaragoza: Candidata en las últimas elecciones no, ya estaba expulsada.)**, dice

lindezas como estas... **(Rumores.)** Sí, es que ha sido la líder histórica del PSOE en Marbella desde el año 1990 **(Varios señores diputados: ¡Expulsada del Partido Socialista!)** y yo no tengo la culpa; ese es el problema, que el programa está hecho para lavar esa imagen y para intentar corregir esa imagen que hoy tienen todos los ciudadanos de Marbella de que su candidata, la candidata del PSOE, está inmersa en un proceso del que yo no tengo la culpa. Dice la señora García Marcos, por ejemplo: La democracia ha sido abolida en España —refiriéndose a su detención y encarcelamiento—. Dice: En la cárcel de Alhaurín se producen por parte de autoridades y funcionarios conductas paramilitares. Lo que es más grave, el propio locutor o redactor del programa dice frases como esta: Isabel lucha por los derechos de las presas —además con un tono que es curioso escuchar—; es una presa querida por el resto; procede de una familia de raíces humildes; su padre era un hombre de izquierdas; su familia estaba señalada en la época de Franco, etcétera.

Señora Caffarel, siento despedirme así en su última comparecencia, pero usted ha hecho lo que le ha pedido el Partido Socialista, pero no han conseguido borrar esa realidad, y la realidad es que la señora García Marcos, que ha sido, como he dicho, desde el año 1990 la líder y candidata del PSOE en Marbella, se encuentra en una situación procesal que es la que todos conocemos y por los casos de corrupción que todos sabemos y que se están juzgando. **(El señor López Agueda: ¡A ver si expulsáis vosotros a los vuestros!)** Yo siento, señora Caffarel, que mi última intervención antes de su despedida sea para reprocharle que usted haya puesto una vez más Televisión Española al servicio del Partido Socialista. Termino con una pregunta que no sé si usted podrá responder —seguramente los miembros del Grupo Socialista sí; tendrá ocasión de hacerlo su portavoz si quiere después de su intervención—: qué temores, qué miedos no tendrá el Partido Socialista, que no sabrá la señora García Marcos para que ustedes hayan hecho un programa tan vergonzante como este. **(La señora Juaneda Zaragoza: ¡Qué fino!— El señor López Agueda pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿A qué efectos quiere intervenir?

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Me está preguntando a mí, al portavoz del Grupo Socialista. **(La señora Juaneda Zaragoza: Le ha dicho que responda.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Le ha preguntado al portavoz?

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Sí, directamente.

El señor **PRESIDENTE**: Luego tendrá su oportunidad.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Estupendo.

El señor **PRESIDENTE**: Las reglas que estamos aplicando es que tiene que haber un momento procesal oportuno.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Pero es una pregunta directa al portavoz del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, si he estado muy atento a todo lo que ha dicho y a las preguntas que ha hecho y por supuesto que será amparado pero en su turno, cuando le corresponda.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, no voy a entrar en algo que no me compete, pero tenga mucho cuidado con las acusaciones que se hacen en la Cámara.

Como directora general, particularmente discrepo en gran medida de las cosas que dijo esta señora en el programa *Hora Cero*. Formaba parte de una serie de entrevistas con las que se pretendían dar todos los planos, incluidos también los de la administración y de la comisión gestora, de un caso que por desgracia ha concitado la atención de la opinión pública durante semanas, pero la verdad es que al resto de las personas a las que se ha propuesto entrevistar, entre otras a las que pertenecen o pertenecían —ya no sé cuál es el calificativo— al partido que usted representa, no han querido salir en ese programa. De todas formas, como es mi última intervención y tiene que haber otro tono, *Hora Cero* es un programa en el que se han abordado muchos asuntos de sociedad. Hemos vivido **(Rumores.)** el drama de un cayuco con un periodista infiltrado; hemos hablado de un tema preocupante como el de la violencia en las aulas, el del acoso escolar; se ha hecho un repaso muy respetuoso, señoría, con toda la trayectoria profesional y política de don Manuel Fraga en todos los cargos que ha desempeñado; se ha hablado de la estafa de Forum Filatélico, de Seseña y del primer aniversario de la Infanta Leonor. Cuando se pone un ejemplo y se eleva a la categoría de la clase, siempre es dudoso. **(El señor Matarí Sáez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señor presidente, quiero pedir su amparo, si me lo permite, porque la señora directora general no ha respondido a mi pregunta. Simplemente, si ese programa responde a la función de servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, ha tenido su oportunidad de decírselo y ella es muy libre de contestar por el sistema Ollendorf o de no contestarle.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Simplemente pido su amparo para que la señora directora general responda.

El señor **PRESIDENTE**: Ese es el juego dialéctico y debe aceptarlo, porque usted ha dicho cosas muy severas y todo el mundo ha estado atento, aunque luego su comportamiento no ha sido el de estar muy atento a lo que decía la directora general.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Sí, he estado muy atento y no me ha respondido a la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, ella es muy libre de decir lo que quiera. Formule las protestas, haga una petición por escrito o haga lo que quiera.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Lo estoy haciendo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Lo que no puede hacer es querer dirigir o maniatar a los comparecientes. Los comparecientes se manifiestan dialécticamente como pueden. **(La señora Montesinos de Miguel: Señor presidente, por Dios. No estamos en el colegio.)**

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Estoy pidiendo su amparo, señor presidente, solamente.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy hablando de maniatar dialécticamente.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Estoy pidiendo su amparo simplemente, no estoy reprochándole...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Cómo su amparo?

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE), DADO EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE SE EMITE. (Número de expediente 182/000616.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula doña Isaura Navarro. Tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Cree el ladrón que son todos de su misma condición, señora directora. Yo ayer estuve viendo Telemadrid y me daban risas sus noticias, y me entran ganas de llorar **(Rumores.)** cuando llego a mi tierra, Valencia, y veo los informativos de Canal 9, porque eso sí que es manipulación política y muy triste, señora directora. Lo quería compartir con usted después de lo que acabamos de escuchar.

Señora directora, la quiero felicitar por su talante en esta Comisión, por su cintura y por su sensibilidad a través del cargo para determinados temas que preocupan a la izquierda, pero también quisiera hacerle una serie de críticas porque su herencia tiene claroscuros. Usted ha dirigido una televisión en la que hemos podido ver a la nieta de Franco bailando. Usted ha dicho que esto venía por un programa que se dirige a través de una productora y, por lo tanto, no se sentía directamente responsable de ello. La vemos en la televisión pública, en la televisión de todos, que se paga con el dinero de todos los ciudadanos. También hemos visto al marido de la nieta de Franco dando clases de gimnasia y nos ha dicho que quizás era por su gran curriculum; desde luego nosotros no encontramos ninguna relación entre el currículum y el hecho de estar en aquel programa. Hemos visto amplias coberturas informativas de funerales de dictadores como el de Pinochet en la televisión internacional, como si hubiera sido un funeral de Estado, que no lo era en ningún caso; también bajo su gestión hemos visto amplias coberturas de bodas reales, de visitas del Papá, etcétera, que no cumplen la función de servicio público de Televisión Española.

Sin lugar a dudas, bajo su gestión ha habido una mejora sustancial indiscutible en la programación después de una terrible herencia que ha tenido que recoger. Hemos visto la vuelta de programas culturales y de documentales a horas razonables y no a altas horas de la madrugada, y por todo ello la voy a felicitar. Como decía, desde la sensibilidad de Izquierda Unida encontramos claroscuros en su gestión y por ello le hemos formulado la pregunta que tiene a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias por los elogios y también por los críticas, porque esta es la forma que tiene que presidir una comisión de control parlamentario, pero su pregunta eleva a categoría lo que a veces son simples anécdotas.

Televisión Española afortunadamente tiene siete canales y siete *prime times*. En este país afortunadamente tenemos un público heterogéneo, plural, que tiene muchas sensibilidades y muchas edades, pero es verdad que durante este tiempo se ha potenciado la oferta de servicio público, incrementando como nunca la programación infantil. Los datos son importantes: del 4 por ciento hemos al pasado 12 por ciento; los espacios informativos, del 22 al 27 por ciento. Hemos potenciado programas de actualidad y en directo en un 14 por ciento y se ha mejorado la atención al público infantil. Lo digo por lo de la programación, porque usted ha mencionado unos cuantos programas, pero yo me voy a referir a otros. Efectivamente, Televisión Española es el operador que en su conjunto aporta la totalidad —porque es casi la totalidad—, el noventa y tantos por ciento de espacios

culturales, deportivos, religiosos; lo que pone en antena es más del 80 por ciento de los espacios musicales y casi el 60 por ciento de los programas informativos e infantiles. Un dato que me parece importante es que tenemos debates en Televisión Española que habían desaparecido. Lo tenemos en La 1, con *59 segundos*; en La 2, con *Enfoque*, y hemos multiplicado por cuatro el tiempo de debate en directo ofrecido por Televisión Española en los últimos seis años del Gobierno anterior. Lo repito, señoría, porque los datos son impresionantes: 288 horas de debate en dos años y dos meses frente a 41 horas en seis años. Esto demuestra que en esta casa se habla de todo y con pluralidad. Señoría, hay algunos espacios y los estamos viendo —digo los más recientes porque me acuerdo mejor de ellos—: *Prados de sangre*, respecto al 70 aniversario de la guerra civil; se habla de los discapacitados, de voces contra la globalización, etcétera. Respecto a la cobertura informativa en el ámbito internacional, me gustaría destacar que la muerte y funeral del dictador Pinochet se trataron de acuerdo con su interés periodístico, no como si fueran de Estado ni muchísimo menos. No quiero dejar de recordar precisamente la actitud de María José Ramudo, enviada especial a Chile, que ha sido defendida y alabada por todos y a la que yo desde aquí quiero felicitar porque demostró su profesionalidad. Lo que tuvo más repercusión fue la expulsión del ejército del nieto de Pinochet por el discurso que pronunció o el viaje del Papa cuando estamos hablando de Turquía, en un momento en que está latente el trasfondo sobre si entra o no en la Unión Europea.

En cuanto a la alusión a los dos personajes que han participado en los programas de entretenimiento a los que usted se ha referido, sabe usted que no es Televisión Española la que contrata directamente, sino a través de productoras, y Televisión Española no puede discriminar a los participantes, ni lo hará, ni lo haré en lo que me queda, que son diez días, porque tengan un pasado o un familiar; por cuestiones políticas no se ha discriminado a nadie mientras yo he estado en Televisión, y estoy segura de que usted en mi lugar tampoco lo hubiera hecho, porque si la noticia hubiera sido que Televisión Española discrimina a determinada persona por ser nieta de Franco, aunque hoy tenga, como tiene, una actitud respetuosa con la Constitución, no le quiero ni contar la que hubiera caído. Creo que llevamos ya muchos años trabajando para que los descendientes de quienes hicieron la guerra civil no se vean afectados por ningún tipo de estigma político que los identifique o invalide. Eso es una anécdota en una programación que creo —de verdad se lo digo— que es plural, como lo son la mayoría de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Como no podía ser de otro modo, la directora se ha referido a los programas que esta diputada ha alabado. La relación que ha hecho es el lado en que nos sentimos satisfechos y en el

que nos hemos visto reflejados en la televisión pública, la televisión de todos, pero, como le decía, existe también el otro lado, que no nos satisface. Respecto a las personas a las que las dos hemos hecho referencia, no se trataba de discriminar, sino de elegir mejor, no en función de criterios de popularidad basados en las revistas del corazón y en antecedentes familiares, sino basados en un currículum más profesional, que es a lo que debería tender una televisión pública y de todos.

En el ámbito de los documentales se ha apartado del sensacionalismo que reside en otras cadenas, y eso ha sido muy de agradecer, y en el ámbito de los debates, a los que usted se ha referido en cuanto a la pluralidad, ya le he manifestado que es cierto que se han incrementado sustancialmente, pero no la pluralidad, ahí no nos hemos visto reflejados, ha habido un enfoque bipartidista que es un clásico en nuestras televisiones, y desde la tercera fuerza política del Estado, a la que represento, vamos a seguir denunciándolo. Vamos a seguir defendiendo una televisión y radio públicas potentes, al servicio de la sociedad, de desarrollo cultural e impulso educacional para y por los ciudadanos. Para ello necesitan una estructura territorial que debe contribuir al desarrollo de la cohesión interterritorial y deben contar con el bagaje profesional, con toda la experiencia de sus trabajadores, que son el alma de Televisión Española.

Señora directora, por la parte que le corresponde le felicito por su trabajo, manteniendo la crítica, que además es necesaria para ir mejorando la televisión y la radio de todos —queda mucho trabajo por hacer—, y el compromiso de Izquierda Unida para lograr estos objetivos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo creo que cada vez tiene que estar más presente la pluralidad, no solo de los partidos políticos, sino de la sociedad civil, pero en estos dos años y pico se ha incrementado la presencia de su partido en un 7 por ciento respecto a lo anterior, aunque hay que ir a más, estoy de acuerdo.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) CON SUS OBJETIVOS DE AUDIENCIA CON LA PROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA DE OTOÑO. (Número de expediente 182/000611.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta de don Alejandro Ballester, que es la número 5 del orden del día, que cuando quiera puede formular.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora Navarro, ya que el Grupo Popular le ha cedido el primer baile parlamentario esperaba que tuviese la cortesía de no darnos pisotones, o darnoslos si quería pero al menos reconocerlo, y no quiero yo dirigir la orquesta, señor presidente, me refiero exclusivamente a los pisotones a las televisiones autonómicas, no hablo de nadie, ni de quién baila ni de quién no baila (**La señora Navarro Casillas: Ojalá no fuera así.**), porque el Partido Popular está, como es conocido, en la amnistía, en el perdón histórico y en el futuro, en el pasado ya está el Partido Socialista.

Señora directora general, ¿han cumplido Televisión Española y Radio Nacional de España sus objetivos de audiencia con la programación correspondiente a la temporada de otoño?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Pues en lo fundamental, sí. Creo que en un panorama audiovisual de una complejidad y de una dificultad crecientes, Televisión Española y Radio Nacional están manteniendo una cuotas de audiencia muy satisfactorias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Hoy, que parece que es día de humor, pensaba que había entendido que esta era una pregunta retórica, porque obviamente la respuesta es pública y notoria, y la respuesta es que no, que Radiotelevisión, a nuestro entender, no puede darse ni mucho menos por satisfecha con los resultados de audiencia ni de Televisión ni de Radio Nacional en los últimos meses. En el caso de Televisión Española ustedes plantearon un objetivo de audiencia para la programación de otoño de la primera cadena del 18,5 por ciento, que era una aspiración ambiciosa, puesto que se venía de unos registros en verano auténticamente paupérrimos, del 16,5 en julio y del 16,9 en agosto. Para que se hagan una idea, en los meses de julio y agosto de 2003 fueron un 22,3 y 22,6 respectivamente, y si me va a decir que en aquel momento la oferta audiovisual era menor que la actual le replicaré que, por ejemplo, en julio de 2004, con la misma oferta que en julio de 2003, ya se habían perdido casi tres puntos —2,8— de audiencia. El pasado mes de septiembre La Primera alcanzó un 17,7; en octubre, un 18,2, y en noviembre, un 17,8. En ninguno de los tres casos llegó ni de lejos a ese objetivo anunciado.

En el viejo debate entre audiencia y calidad, nosotros nos hemos inclinado siempre por las dos cosas, por intentar la más inteligente combinación de ambas. En los últimos tiempos, ni calidad ni audiencias mayoritarias. Ese es el penoso balance de la programación de Televisión Española. Afortunadamente, el futuro presidente de la nueva Corporación de Radiotelevisión Espa-

ñola ha expresado desde su primera declaración pública la voluntad —cito textualmente— de conseguir el máximo público de espectadores y de oyentes. En la presentación de las líneas de programación de Televisión Española para otoño de 2006 se puede leer que Televisión Española propone una mejora y estabilidad en su parrilla, con una oferta variada que suscitará gran interés para la mayoría. Pues no ha sido así, no tenemos tiempo para desmenuzar ahora fiascos, como *El primero de la clase* o series de ficción que no levantan cabeza y otros avatares y desgracias que son constantes y reiterados en Televisión Española. Puede usted, aunque a estas alturas no se lo recomiendo, hacerse trampas en el solitario y volver a sumar las audiencias de La Primera y La 2 para disimular el fracaso, aunque creo que algún día ya en privado nos tendrá que contar usted cómo se pueden ver las dos cadenas de televisión al mismo tiempo. Tampoco se puede perder de vista la optimista explicación del responsable de programas y contenidos de Televisión Española, que en unas declaraciones el día 7 de septiembre dijo que: la próxima temporada remontaremos. Ya es evidente que no será esta temporada ni este otoño. Una perla más de este directivo: se habla mucho de que perdemos muchos espectadores, pero nos ve la misma gente; lo que sucede es que nos ven algunos minutos menos que antes.

Sobre Radio Nacional más de lo mismo. La última oleada del estudio general de medios ha detectado una pérdida de 150.000 oyentes, han sido ustedes capaces de quedar los cuartos por la mañana, los cuartos por la tarde, los cuartos por la noche y los cuartos en la madrugada. Hay una plena coherencia en Radio Nacional de España, eso sí es verdad; en las líneas de programación para este otoño la meta era mucho más lírica y mucho más elevada. Dicen ustedes que: en Radio Nacional queremos que todos y cada uno de nuestros oyentes sean sus protagonistas, por eso apostamos por consolidar una radio abierta en la que brillen el mayor número de estrellas. El firmamento de Radio Nacional de España ha perdido 150.000 luceros. En estas fechas de despedidas, recuentos y expectativas de futuro para Radiotelevisión Española digamos con delicadeza que se podían haber hecho las cosas infinitamente mejor y que todo su balance, desde mayo de 2004, es que solo hay un mes en que Televisión Española haya liderado la audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede replicar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señor Ballestero, supongo que usted sabe perfectamente que las nuevas tecnologías sí permiten ver más de un canal a la vez, pero en cualquier caso es anecdótico.

El señor Carrasco, director de programación, dijo que Televisión Española esperaba alcanzar el 18,5 y estamos en el 18,6. Esto muestra que Televisión Española continúa siendo el operador televisivo con más audiencia de

España, a pesar, y lo he dicho en muchas ocasiones, del incremento del número de cadenas de operadores y también de la agresividad con la que compiten las cadenas privadas. Hoy, a día 20 de diciembre, La 1 de Televisión Española es la segunda cadena más vista, por encima de Antena-3, lo cual demuestra que se está en una tendencia alcista que ya se viene manifestando. Como usted ha dado datos, yo también los voy a dar: Entre el año 1996 y 2004, sin que hubiera nuevos operadores, Televisión Española en su conjunto perdió 10 puntos, 6,2, La 1 y 2,4, La 2. En diciembre de 2006, tras la aparición de nuevos operadores nacionales que ocupan ya un 11 por ciento de esa tarta publicitaria que configura el cien por cien y de otros operadores regionales, Televisión Española, entre La 1 y La 2, tiene un 23 por ciento de audiencia. A falta de terminar este mes, en el último trimestre del año televisión ha obtenido un *share* medio de 22,9 que, insisto, se desglosa en un 18,1 de La 1 y en un 4,8 de La 2. Si comparamos la primera quincena de diciembre, con un 18,6 en La 1 y un 4,6 en La 2, con un total global del 23,2, con los resultados alcanzados en el trimestre anterior, se pone de relieve que TVE-1 ha sido el operador que más ha crecido en todo el panorama audiovisual en un espacio de fragmentación. Esto es eso que nos explicaban de los quebrados. ¿Se acuerda usted? Una tarta que la dividíamos en más. Eso es así. Hay dos nuevas cadenas en abierto, La Cuatro, La Sexta, que suman ya más de un 10 por ciento de esa tarta publicitaria, de ese cien por cien. Por tanto, hay que pensar que esos 11 puntos tienen que salir de algún lado y tocar a los demás operadores. Hoy día tenemos una operación por cable con una oferta enorme, una televisión digital terrestre con contenidos generalistas, temáticos, etcétera y, aún así, a pesar de toda esta fragmentación, uno de cada cuatro españoles eligen Televisión Española. Esto es un elemento que está basado en los datos y es positivo porque además, y de ello también me siento satisfecha como directora de un equipo que a ello me ha ayudado, entre todas las televisiones públicas la que consigue mayor cuota de mercado en su ámbito de cobertura es Televisión Española. Incluso superamos a TV3, que es la televisión autonómica que mejor resultado consigue con un 17,5. El conjunto de cadenas autonómicas ha alcanzado, como sabe usted muy bien, un *share* medio de 14,5, más de 4 puntos por debajo de La Primera de Televisión Española, Telemadrid se queda en un 10,2, Castilla-La Mancha en un 12, etcétera. Dentro de la opción de servicio público, hemos sido el operador que más nos hemos sabido adaptar al nuevo escenario de fragmentación de la audiencia. Todo esto, además, con un recorte de gasto, con una gestión eficaz, no apostando por acontecimientos carísimos en el ámbito de los deportes como la Champions League. Señor Ballester, de verdad se lo digo, al contemplar la perspectiva de estos dos años y medio largos de gestión, una de las cosas de las que más orgullosa me siento es que, con menos medios y con más competencia, hemos mantenido una televisión competitiva. Creo que ha sido una de las

labores más difíciles, lo cual quiere decir que nos hemos adaptado al nuevo panorama audiovisual que existe aunque algunos no lo vean por eso, porque no puede ver dos cadenas a la vez.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER CABRERA MATOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA EMISORA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN LA ISLA DE LA PALMA. (Número de expediente 182000612.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que figura en el orden del día con el número 6, que formula el señor Cabrera del Grupo Popular.

El señor **CABRERA MATOS**: Señora directora, hace ya algún tiempo el Grupo Parlamentario Popular presentó una proposición no de ley en la que en su parte expositiva nos dice que el Plan de saneamiento de viabilidad y futuro de Radiotelevisión Española elaborado por la SEPI, puede ocasionar el cierre de la emisora local de Radio Nacional de España en la isla de La Palma. Y finaliza diciendo en la parte dispositiva que en la nueva organización de la estructura territorial de Radiotelevisión Española, la emisora de Radio Nacional de España en la isla de La Palma se mantenga tal y como en la actualidad presta su servicio. La pregunta es: ¿qué opinión tiene sobre el mantenimiento de esta emisora?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, la emisora de Radio Nacional de España en la isla de La Palma en la nueva Corporación Radiotelevisión Española continúa como una unidad informativa de Radio Nacional de España que está adscrita, por tanto, a Radio Nacional de España en Canarias, o sea que tiene su continuidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cabrera.

El señor **CABRERA MATOS**: La emisora de Radio Nacional de España en La Palma, quizá sea un matiz pero para mí es muy importante, ha cerrado y simplemente se mantiene un centro que no emitirá y, si no emite, no hay emisora. Eso en un primer momento parecía que era prácticamente imposible que ocurriera, por lo menos así se les hacía llegar, a través de los sindicatos, a los trabajadores y también a los oyentes de Radio Nacional de España en La Palma. El Plan de saneamiento, de viabilidad y futuro de Radiotelevisión Española pretendió y logró eliminar todas las emisoras de Radio Nacional de España en el territorio nacional que estuvieran ubicadas en municipios que no fueran capitales de provincia y también logró disminuir considerablemente el número de trabajadores en los distintos

centros de trabajo. Por tanto, no podemos seguir hablando, por desgracia, de una emisora de Radio Nacional de España en la isla de La Palma. Se cierra, pues, la emisora. El centro se mantiene, se deja abierta una unidad informativa con muy poco personal que dependerá de Radio Nacional de España en Tenerife; no habrá, porque no lo puede haber, a partir del 1 de enero del próximo año boletines informativos propios, con lo que solo se remitirá alguna noticia isleña diaria de esa isla, sin más, a otro centro que va a ejercer como centro emisor. Nos parece que esto es un rotundo fracaso de las previsiones que se tenían en su momento, entre ellos, creo que de la propia Dirección de Radiotelevisión Española que, en alguna ocasión, ha defendido la viabilidad de este centro, tal y como estaba recogido antes de plantear este Plan de saneamiento. En definitiva, solo se ha logrado resolver la cuestión laboral de las personas que allí trabajan, que parece que es lo más importante, pero nos olvidamos que con ello se disminuye notablemente la operatividad informativa de ese centro. Se disminuye en más de un 50 por ciento el personal que allí se encuentra, frente al 31 por ciento de media nacional. Ello nos hace pensar, sin miedo a equivocarnos, que se aboga por una desaparición paulatina de ese centro y el tiempo dará o quitará esta razón.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que este centro, emisora histórica en Canarias, debe seguir manteniendo esa buena actividad informativa que estaba haciendo desde hace muchos años en Canarias. Creo que todos estamos convencidos de que la gente quiere escuchar sus noticias desde una emisora pública y, si no las oye, la audiencia deja de escuchar esa emisora y la destina a situaciones adversas desde todos los puntos de vista. Simplemente es hacer lo que otras entidades no públicas hacen en la isla de La Palma y les va muy bien. Este desmantelamiento, así lo creo y así lo afirmo, no solo se produce en Radio Nacional de España sino también en la Televisión Española en Canarias en todas las islas; en las islas menores, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Hierro, en La Palma, en todas ellas desaparecen las corresponsalías. Con lo cual a la desaparición de una emisora como tal se une la desaparición de las corresponsalías, con lo que el peso específico que debería tener cada una de las islas, que, no olvidemos, son territorios fragmentados, insulares, para la Dirección de Radiotelevisión Española es nulo. Por tanto, se contenta más o menos a los trabajadores, porque no le ha quedado más remedio, aunque se pueda perder gran parte de la labor informativa en calidad y en cantidad y, por ende, de la preponderancia que pudiera...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Cabrera, pero ha pasado su tiempo. Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Lo he dicho en muchas ocasiones ante esta Comisión, aunque su presencia no es habitual en ella: Las islas Canarias dispon-

drán en la Corporación de Radiotelevisión Española de unidades informativas propias en todas y cada una de las islas de esa comunidad, además de la actividad del centro territorial de Televisión Española y de la emisión regional de Radio Nacional de España. Por tanto, la función primordial de Radiotelevisión Española, que es la vertebración territorial, no corre ningún peligro, pero tampoco lo corre la información regional, isleña o local en su ámbito correspondiente. Uno de los objetivos básicos de la nueva corporación es disponer de una producción informativa propia que garantice suficiente cobertura territorial, por un lado, y criterios de independencia y profesionalidad en la elaboración de las noticias, por otro. Por ello, se crean esas unidades informativas mixtas entre Televisión y Radio Nacional en todas las provincias que suministrarán información, tanto a Televisión Española como a Radio Nacional. A cada una de las islas Canarias se les ha dado tratamiento similar al que en el resto de España se les ha dado a las provincias, con una diferencia, la de adecuar el número de efectivos a la proporción de su tamaño. Por eso hay unidades informativas en todas las islas, y no solo en Las Palmas y Tenerife que podríamos denominar cabeceras de provincia, sino en Fuerteventura, Lanzarote, Hierro, Gomera y La Palma, y esta última, que es por la que S.S. pregunta, con mayor número de efectivos. Subrayo también que las emisiones de Radio Nacional serán homologables a las de todas las comunidades autónomas con sus espacios de desconexión, tanto a nivel provincial como de comunidad autónoma. Es de destacar que la desconexión territorial diaria de la información de y para la comunidad y sus islas será como el resto de las comunidades autónomas, de 80 minutos diarios a través, fundamentalmente, de Radio 1 que, insisto, es la que tiene mayor audiencia.

DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PLANES DE PRODUCCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN SU CENTRO DE CANARIAS PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 182/000614.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula el señor Reguera Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, y que figura con el número 8 en el orden del día.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señora directora general, el motivo de esta pregunta no es otro que comunicarle la preocupación del Partido Popular por el futuro inmediato de Televisión Española en Canarias. Esta la expresan los trabajadores con los comités de empresa de las islas a la cabeza, así como el máximo órgano de representación de los trabajadores de toda Radiotelevisión Española, esto es, el Comité General Intercentros. Además, nos hacemos eco del sentir de los canarios y su inquietud por el futuro de un medio de comunicación

que entienden y sienten como propio. Señora directora general, a partir del 1 de enero de 2007 se eliminará toda desconexión regional en Canarias. En los acuerdos sindicatos-SEPI-dirección Radio Televisión Española se preveía la realización de producciones relacionadas con su especial condición de ultraperifericidad de Canarias. Por eso le hacemos las siguientes preguntas: ¿Qué producciones se realizarán en Canarias? ¿Qué dotación económica existe para el centro de producción de programas de Canarias? ¿Cuáles son sus planes de producción? ¿Con qué número de trabajadores contará? ¿Qué alternativas tiene previstas la dirección general para que se sigan produciendo estos programas en Canarias? En definitiva, queremos saber en qué situación se va a quedar el centro, porque los acuerdos que se han tomado en el Congreso no se han cumplido, y queremos saber cuáles son las alternativas, si me puede dar respuesta a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Su señoría me pregunta por los planes de producción de Radiotelevisión en Canarias. El objetivo prioritario es la elaboración y emisión de programas informativos que van a ser en conexión de media hora, de lunes a viernes, emitidos por el primer canal de Televisión, igual que sucede con el resto de las comunidades autónomas, además de contribuir con la realización de informaciones a los informativos a nivel estatal y no solo, insisto, y lo digo muchas veces, a los informativos en el ámbito de informaciones políticas, sino de todo tipo de informaciones (políticas, sociales, culturales, deportivas, etcétera) que se produzcan en su comunidad autónoma.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señora directora general, hoy que es su última comparecencia me hubiese gustado alabar algo de su gestión. Sería una cortesía que fuese así, pero su gestión, a partir de mayo de 2004, para los canarios no tiene sino oscuros, porque usted ha sido la ejecutora de la desaparición del centro de producción en Canarias. Usted no me garantiza que va a haber programas en Canarias como *Tenderete*. A partir del 1 de enero los canarios saben que no van a ver el programa *Tenderete*. A partir del 1 de enero los canarios saben que no va a ver el programa *La Luchada*, A partir del 1 de enero los canarios no pueden ver *Lunes Deportivo*. Tampoco van a ver posiblemente *Canal Semanal*, ni programas de debate, aunque usted afirme que ahora hay más debates en Televisión Española. Tampoco programas de todo tipo que se estaban elaborando en Canarias. Le llegaron más de 200.000 firmas pidiendo que ese centro se mantuviese, que consiguiésemos que la labor de servicio público de Televisión Española en Canarias sea realmente de cohesión territorial, tal y como

establece el artículo 299 del Tratado de Amsterdam, de ultraperifericidad de Canarias, de cómo combatir la ultraperifericidad, la lejanía, donde se dice claramente que hay que potenciar los medios de comunicación, la sociedad de la información para acercar la lejanía y la insularidad. Lamento mucho no poder felicitarla por algo que haya hecho en Canarias. No la podemos felicitar porque en toda España disminuya un 32 por ciento el peso de Televisión Española y en Canarias disminuya un 87. Tampoco la podemos felicitar porque los informativos que hoy se producen en Canarias al mediodía y por la noche, van a dejarlos solo de lunes a viernes. Van a quitar los del sábado y del domingo, y también los informativos del mediodía. Lo lamentamos mucho y espero que el Gobierno del Partido Socialista pase pronto y podamos recuperar los canarios, al menos en esta materia, algo que es justo, ya que este Gobierno nos ha tratado mal.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede replicar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sabe S.S. que en muchas comparecencias, a usted mismo en esta Comisión, en respuesta a muchas preguntas, les he explicado por activa y por pasiva las actuaciones que en el futuro, dentro de ese Plan de saneamiento para la nueva corporación, afectarán a las islas Canarias. Le recuerdo, además, que son una serie de actuaciones respaldadas en un porcentaje altísimo por los trabajadores de Radiotelevisión en Canarias. Interesa decirlo porque las decisiones, y aquí me he congratulado de ello, han recibido el consenso sindical y de los trabajadores. Yo siempre me centro en la parte informativa, pero usted sabe, señoría, y afortunadamente podemos ir al «Diario de Sesiones», que siempre se ha dicho que se están buscando soluciones. En el caso de Canarias, además de los informativos a los que nos referimos —insisto en que de verdad es la misión fundamental de cohesión—, se van a realizar dos actividades diferenciales, una, la que tiene que ver precisamente con ese desfase de una hora entre el horario peninsular e insular, que hace que precisamente el informativo regional se emita, a diferencia de las otras comunidades autónomas, detrás del telediario del mediodía y no a la misma hora. En ese horario de desconexión que correspondería en la Península a los informativos por La 1 ustedes van a tener programas de actualidad y de debate sobre lo que suceda en las islas del Archipiélago. Por tanto, no es cierto lo que usted ha dicho conociendo, además, usted lo sabe, que con el número de profesionales que ahí existen la dirección de programación de Televisión Española ha previsto unas alternativas de producción para la optimización y la utilización de esos recursos tanto personales como de los centros. Se recomienda la cooperación de Canarias en la producción de documentales, de programas culturales, reportajes mensuales, documentales con destino a la franja de Televisión Española que se considere más

oportuna, en concreto —porque está aprobado—, para *La aventura del saber*, para la televisión educativa, —son documentales de gran formato—; todos los procesos finales de posproducción de documentales dentro y fuera de las islas Canarias, etcétera, también van a ser los encargados de la producción de diversas coberturas y transmisiones deportivas. Se está estudiando —y está muy adelantado, como sabe muy bien— el caso de los excedentes —digo que lo sabe muy bien porque supongo que la fuente habrán sido los sindicatos— para la producción de otros programas que garanticen la optimización de la utilización de recursos existentes en Canarias. Por tanto, señoría —y quiero que figure en el «Diario de Sesiones»—, es usted el que ha dicho que los canarios no van a ver *Tenderete*.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE IMPORTANCIA CONCEDIDA A LAS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS SOBRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000615.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la novena pregunta del orden del día, que formula la portavoz del Grupo Popular, doña Macarena Montesinos. Tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Qué importancia concede a las iniciativas parlamentarias sobre Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, toda la importancia. Es evidente que son iniciativas tomadas por los grupos parlamentarios y aprobadas por el máximo órgano de representación de todos los ciudadanos, incluida esta servidora.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, puede proseguir.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora Caffarel, desde el principio de su gestión al frente de Radiotelevisión Española, el Grupo Parlamentario Popular, y yo misma en su nombre, ha trabajado siempre cumpliendo con las obligaciones políticas que son propias de la oposición y con el único objetivo de realizar sobre Radiotelevisión Española el control parlamentario más exigente, legítimo y democrático. Quiero remarcar también —y despejar con ello cualquier interpretación desenfocada o falsa impresión al respecto— que en ningún caso, en ningún momento y bajo ninguna premisa hemos tomado una sola iniciativa o hemos hecho una

sola intervención con el ánimo o la intención de atacar o descalificar personalmente a la directora general ni a ninguno de los miembros de su equipo directivo. Es más, a quien piense que nuestras críticas han sido en algún momento duras o sangrantes le invito a que repase el «Diario de Sesiones» de esta misma Comisión en cualquiera de sus etapas desde el año 1977. Las iniciativas parlamentarias del Grupo Popular no han merecido, contra lo que usted acaba de responder, por parte de la directora general una consideración apropiada y, desde luego, tampoco ejemplar, como tampoco lo han sido a lo largo de estos años sus respuestas ante la Comisión de control, porque en todo momento ha evitado responder no a la oposición, ojo, porque oposición en este caso es la del Grupo Popular, sino que ha evitado responder en todo momento al Grupo Parlamentario Popular y también ha evitado en todo momento reconocer la realidad de ese balance que vamos a evitar hacer porque ya lo hemos hecho a lo largo de todos estos años y, sobre todo, en su última comparecencia con el informe de gestión. Simplemente quiero recordar la pérdida de liderazgo, los ocho puntos menos de audiencia, la manipulación, el sectarismo, la pérdida de rentabilidad, etcétera, pero, como le decía, no me voy a detener más en ello.

Nuestro grupo parlamentario ha querido hacer y lo seguirá haciendo de aquí en adelante el seguimiento riguroso de un ámbito determinado de la actividad y de la responsabilidad pública, en este caso de lo audiovisual. Hemos criticado, con la intensidad que requerían las circunstancias en cada caso, todo aquello que nos ha parecido que no se estaba haciendo bien en Radiotelevisión Española, y han sido muchas las cosas, señora directora general. La reforma de Radiotelevisión no se ha planteado, desde nuestro punto de vista, para lograr una radiotelevisión pública estatal más fuerte, rentable y eficaz, como hubiéramos querido nosotros, sino para todo lo contrario. Por favor, señora directora general, termina una etapa en Radiotelevisión que desde nuestro punto de vista se ha caracterizado más por los tonos grises que por los éxitos luminosos. Con la nueva Corporación de Radiotelevisión Española vamos a mantener el mismo celo, el mismo interés y la vigilancia para que este servicio público no se degrade más y cumpla adecuadamente sus fines. Señora Caffarel, hoy queremos desearle lo mejor en su próximo destino, sea político, docente o de cualquier otra naturaleza, y reiterarle que el único propósito que mueve a este grupo parlamentario en esta materia es el de cumplir con su deber y nunca el de ofender ni afrentar a nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora Montesinos, muchas gracias por su tono, yo así lo cojo. Entiendo además que es su obligación hacer crítica, pero también

creo que hay veces —lo he dicho en muchas ocasiones— que se dice públicamente aquello que no se dice en privado. Desde este punto de vista —nunca lo he dicho pero ahora sí—, me gustaría hacer referencia, porque es pública, al acta 702, del 1 de diciembre, donde un consejero de administración a propuesta de su partido dice lo siguiente: El señor (equis) manifiesta que ha sido una buena directora general, que ha cumplido los objetivos que se marcó en su primera intervención en este consejo. El consejero destaca que los telediarios más equilibrados que ha visto en Televisión Española desde que tiene uso de razón son los que ha visto en la etapa de la señora Caffarel. Lo quiero agradecer públicamente porque, insisto, cosas que muchas veces se me han dicho en privado ahora son públicas.

Señoría, creo que también he sido respetuosa con esta Cámara y he sido muy respetuosa, por ejemplo, con lo que usted me pregunta, que son las iniciativas parlamentarias. En la medida en que ha estado en mis manos, hemos dado siempre hemos dado cumplimiento a las iniciativas que se han adoptado y que ustedes han aprobado. Por tanto, creo que he sido escrupulosa ante esta Comisión de control, tanto en el Congreso como las veces que eventualmente he comparecido en el Senado. No podía ser de otra manera. En cualquier caso, me gustaría recordarle que quizá las dos iniciativas parlamentarias de más calado en estos dos años y medio han sido, por un lado, esa disposición adicional 35 de la Ley de Presupuestos del año 2006 que nos instaba a hacer un plan de saneamiento y futuro —hoy el plan está aplicándose y cuenta con el respaldo de los trabajadores— y de otro lado, la Ley de la radio y la televisión de titularidad del Estado, que también se aprobó en esta Cámara. Hoy en día está en vigor y se están dando los primeros pasos. Hasta punto está en vigor que ayer ustedes votaron y eligieron a los consejeros y al nuevo presidente. Señoría, por primera vez en la historia tenemos un consejo de administración que está basado en el consenso. Como directora general eso me congratula muchísimo porque es lo que creo que pedí desde el inicio de mis comparencias, que además evidentemente está recogido en el «Diario de Sesiones». Creo de verdad que se ha terminado con una televisión de partido, con una empresa que era opaca. Hemos implantado —y me gusta hablar en plural porque hay muchísima gente que se ha dejado la piel— una televisión independiente. Hemos convertido en norma y en práctica cotidiana la transparencia y la contención del gasto, y no me he comprometido, señoría, con esa renovación por capricho, lo he dicho en muchas ocasiones. Lo he hecho totalmente convencida de que era y es la salvación del servicio público de Radiotelevisión Española. Decía antes al señor Ballesteros que además con menos medios y más competencia hemos logrado un repunte al alza de audiencia, sin precipitarnos al vacío como otras televisiones públicas, en un período que no ha sido fácil. Por tanto, señorías, yo creo, sin equivocarme, que hoy las malas prácticas, el derroche, los intereses, los privilegios y el proteccionismo laboral

han desaparecido. Es posible renovar el servicio público, que tiene futuro. He dicho aquí en muchas ocasiones que sería la primera trabajadora de esta casa que la abandonaría en cuanto culminara el plan de saneamiento. Como saben ustedes, lo haré el día 2, cuando se constituya el nuevo Consejo de Administración, y lo haré con la recompensa del deber cumplido y me iré a mi querida universidad. En estos dos años se han reducido sustantivamente los gastos en la empresa y en el año 2005 el gasto ha sido el menor de los últimos cinco años: 25,5 millones de euros menos. El déficit real se ha reducido sustantivamente en los dos últimos años: ha bajado 132,7 millones de euros en 2005 respecto a 2004, y 284,3 millones en 2006 respecto a 2005. Es decir, con la reducción del déficit de Radiotelevisión Española en el año 2005, por ejemplo, se puede pagar durante dos años el plan de saneamiento del ERE.

Termino. Me voy y puedo afirmar que hoy es un compromiso cumplido y estas dos disposiciones, desde mi punto de vista, muestran mi respeto a este Parlamento y a todos los compromisos que ante él adquirí.

— **DEL DIPUTADO DON OSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE EL PROCESO LLEVADO A CABO A LO LARGO DE SU PERIODO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO MODELO DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS. (Número de expediente 182/000618.)**

El señor **PRESIDENTE**: Hay una pregunta más, antes de suspender la sesión, que formula don Óscar López Águeda, que tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, por respeto a usted y por ser su última comparencia en este Parlamento, no voy a entrar a responder a la pregunta que me hacía directamente el Partido Popular con gravísimas acusaciones. Sí le diré simple y llanamente que igual que en Televisión Española se ha entrevistado a una persona expulsada del Partido Socialista, me hubiera gustado que se hubiera podido entrevistar a personas expulsadas del Partido Popular en muchos municipios de Canarias, como Telde; en Andratx, en Baleares: en Alicante, en Castellón, en muchos municipios de la Comunidad de Madrid, en Castilla y León o en Murcia, que no han podido ser entrevistadas en Televisión Española. (**Rumores.**) Seguramente no sea achacable a usted sino a que el Partido Popular no las ha expulsado. O sea que no es lo mismo unos casos que otros. (**El señor Guerra Zunzunegui: Seseña.**)

Señora Caffarel, hoy es su última comparencia en la Comisión y ha dejado bien a las claras lo que ha sido esta gestión. Como decían con anterioridad diputados del Partido Popular, han renunciado a hacer balance.

Usted lo ha visto. En las preguntas del Partido Popular ha quedado bien claro que este ha renunciado a hacer balance. **(El señor Moreno Bustos: Lo hicimos el otro día.)** Es evidente, no podía hacer balance el Partido Popular, después de la gestión que hizo a lo largo de ocho años en Radiotelevisión Española. Era inevitable; no podía hacerlo. **(La señora Sánchez García: Sí, lo ha hecho constar en acta. ¡Vaya despedida!)** Le voy a poner un ejemplo, porque en televisión una imagen vale más que mil palabras y un ejemplo también vale más que muchos discursos. Ha estado usted al frente de Radiotelevisión Española dos años y ocho meses. El líder del partido de la oposición, hoy presidente del Gobierno, tardó más de lo que usted ha estado en la dirección de televisión en conseguir una entrevista en Radiotelevisión Española. Esa es la realidad, señora Caffarel. Tres años tardó el señor Zapatero, hoy presidente del Gobierno, desde que fue elegido líder de la oposición en ser entrevistado en Televisión Española. En su etapa, señora Caffarel, el señor Rajoy, líder de la oposición, fue entrevistado a los tres días de ser elegido presidente del Partido Popular. Esa es la diferencia, ese es el ejemplo que simboliza como ningún otro el cambio en Radiotelevisión Española. **(La señora Sánchez García: ¡Pero qué buenos sois!)** Señorías, tres años y tres días. Imagínese, señora Caffarel, que se hubiera ido después de dos años y ocho meses sin haber entrevistado ni una sola vez al líder del partido de la oposición. Hubiera sido posible en la anterior etapa porque, como ya le he dicho, fueron tres años los que tardaron en hacerlo, más de lo que usted ha estado al frente de Radiotelevisión Española. **(El señor Moreno Bustos: No quería ir.—La señora Montesinos de Miguel: No se atrevió a ir.)** Hubiera sido todo un escándalo y hubiera sido denunciado por todos, empezando por mi grupo, porque es un grupo que cree en la independencia y en el pluralismo en Televisión Española.

Señora Caffarel, ha tenido usted un reto difícil y ha contado con la incompreensión de muchos. Para algunos es incomprensible que una dirección general de televisión pueda ser independiente. No alcanzan a comprenderlo porque no lo han hecho nunca en el pasado, porque han visto al director de televisión como un miembro más del Gobierno y porque lo siguen viendo hoy en las televisiones públicas de las comunidades autónomas donde gobiernan. El director de Telemadrid o el director de Canal 9 no son sino un miembro más del Gobierno de turno, y usted, señora Caffarel, no ha sido así. **(El señor Guerra Zunzunegui: Y de Sevilla.—La señora Montesinos de Miguel: Chaves; Canal Sur.—)** Es verdad que ha contado usted también con muchos apoyos: con el apoyo del presidente del Gobierno en su tarea, con el apoyo de este Parlamento, que la ha mandatado, como usted bien decía antes, para hacer las cosas que ha hecho, y especialmente con el apoyo de este grupo parlamentario, que cree en esa reforma que ha hecho usted. Ha cumplido con el mandato del presidente del Gobierno, que le pidió esa reforma en Televisión, y

con el mandato de este Parlamento, que ha aprobado una ley, unos presupuestos y un plan de viabilidad, que usted ha cumplido. **(El señor Moreno Bustos: Más jabón.)** Pero lo más importante es que ha cumplido usted con el mandato de muchos millones de ciudadanos que estaban hartos de la radio y la televisión pública del pasado de nuestro país, que pedían un cambio y que votaron precisamente por un programa electoral que se comprometía con ese cambio y que se ha llevado a cabo en este periodo. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué barbaridad! — La señora Montesinos de Miguel: Por eso se marchó la audiencia.)** Señora Caffarel, le garantizo...

El señor **PRESIDENTE:** La estenotipista no puede tomar la intervención con claridad. Le están impidiendo esa labor por el nivel de los murmullos. Les ruego que bajen el tono, por favor. Prosigua.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** A pesar de la dureza con la que algunos han ejercido la oposición contra usted, permítame que le diga, porque lo creo de verdad, que muchos directores de Televisión Española la envidian, en primer lugar por haber contado con un Gobierno que no ha estado presionando todo el día políticamente a Televisión Española, como ha ocurrido en el pasado, y, en segundo lugar, por haber permitido que usted haya hecho una reforma en la que muchos creyeron, que muchas personas y muchos directores de televisión sabían, reconocen y reconocían, como se ha visto en las comparencias de este Parlamento, que era necesaria, pero que no fue posible, fue siempre aplazada, alguna incluso quedó en el cajón, algún plan de viabilidad que supuestamente iba a hacer el Partido Popular se reducía solo a un ERE, por cierto, solo a la plantilla, y se quedó en un cajón por la falta de independencia de sus directores de Radiotelevisión Española. Por tanto, señora Caffarel, la felicito por esta tarea. **(El señor Moreno Bustos: Más jabón.)** Mi grupo desde luego se reconoce en ella.

Señor presidente, se me ha interrumpido en más de una ocasión.

El señor **PRESIDENTE:** Le quedan diez segundos.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Diez Segundos. **(Risas.)** Señora Caffarel —resumo—, le agradezco esta gestión. Creo que este cambio en Radiotelevisión Española, aparte de las tareas del Gobierno y de este Parlamento, no hubiera sido posible sin su gestión. Hemos pasado de una televisión caracterizada por la deuda y la manipulación a una televisión donde ha vuelto el debate, donde hay pluralismo informativo y donde se han puesto las medidas para acabar con esa deuda vergonzante que tenía Radiotelevisión Española. **(El señor Guerra Zunzunegui: Que se besen, que se besen.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias, señor López. Es verdad que me he sentido apoyada, no solo por el presidente del Gobierno sino por muchos partidos políticos. Honestamente, creo que he cumplido lo que dije —y que está recogido en el «Diario de Sesiones»— en esta Cámara y en el Consejo de Administración cuando llegué. Como decía antes al contestar a doña Macarena Montesinos, lo fundamental eran los dos mandatos de esta Cámara: la regeneración ética de los contenidos televisivos en el ámbito de la información, en el ámbito de la transparencia de la gestión, en el ámbito de la recuperación de la pluralidad, no solo en los informativos sino respecto a los partidos políticos y en ese sentido se ha hecho con un coste inevitable en un plan de futuro y de reconversión, que, lógicamente es duro para quienes lo hemos realizado, y me siento satisfecha de esa gestión al implantar la contabilidad analítica. Lo he dicho en muchas ocasiones. Hay un librito que nos pasan cada mes, donde figura todo el coste e ingresos que produce cada uno de los programas. Es una herramienta buenísima que se deja a la corporación para la toma de decisiones a la hora de hacer la parrilla. Creo que hemos avanzado en ese sentido y en ese otro aspecto que le decía antes a doña Macarena Montesinos, que es hacer una empresa viable de futuro a través de ese plan de saneamiento, del que yo me congratulo. He contado con el apoyo de muchísima gente, incluidos, como no podía ser de otra manera, el Gobierno, la SEPI y también los trabajadores, que así lo han refrendado, y los sindicatos. El balance está en el «Diario de Sesiones» de unas y otras comparencias.

Muchas gracias en cualquier caso.

El señor **PRESIDENTE**: Como ya es norma en esta Comisión, se suspende por diez minutos la sesión.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PLURALISMO INFORMATIVO EN RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000619.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señorías, se reanuda la sesión. Retomamos el orden del día de la Comisión. Turno de pregunta que realiza la diputada socialista doña Remedios Martel Gómez, que tiene la palabra.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, al comienzo de esta legislatura, que corresponde con el momento en que usted asume su responsabilidad como directora general para liderar un proceso de transición y cambio en la radiotelevisión pública en nuestro país, un proceso que como poco era complicado, nos encontrábamos con un escenario en el que los ciudadanos desde distintos foros mostraban una profunda insatisfacción por los contenidos y la falta de horizonte de la radiotelevisión pública en nuestro país, que coincidía con la voluntad política de nuestro presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, de impulsar un profundo cambio en la radio y la televisión. Los socialistas habíamos adquirido un compromiso programático para resolver de manera definitiva la situación de un servicio público que ya resultaba inviable por sus deformaciones y era cuestionado por su ineficacia. Era necesario redefinir cuál debía ser el papel de esta televisión pública que pagamos todos y que se había convertido en un instrumento propagandístico en manos de los gobiernos del Partido Popular, donde la manipulación informativa se hacía sin complejos ni disimulo. Era pues una demanda y una necesidad social la puesta en marcha de unos nuevos informativos veraces e independientes, basados en la pluralidad, y un verdadero compromiso con el futuro de la radio y televisión pública que garantizara su viabilidad y reforzara su carácter de servicio público.

Usted ha liderado con absoluta maestría la dirección del ente público y permítame que hoy esta diputada la felicite por el magnífico trabajo, por el trabajo impecable que ha desarrollado durante este periodo. Como le decía, han sido casi tres años de trabajo en el que usted al frente de la dirección del ente público desde el primer momento empezó a sentar las bases para el nuevo modelo que se demandaba introduciendo la pluralidad social, la independencia profesional de los informativos, el debate social en la programación y la austeridad en la gestión. Han sido casi tres años de trabajo en la dirección de alcanzar y dar cumplimiento a lo que el artículo 20 de nuestra Constitución recoge en cuanto a garantizar los valores de pluralidad, veracidad y accesibilidad, que contribuyen a la formación de una opinión pública informada. Hoy podemos decir que cerramos una etapa en la que se la recordará como la persona que ha liderado un proceso de transición con absoluta maestría. Comenzamos una nueva etapa con un panorama para la nueva corporación que garantiza su viabilidad y su reforzamiento como servicio público. Por eso hoy, señora Caffarel, a mi grupo le gustaría que nos hiciera un balance de cuál ha sido la evolución del pluralismo informativo en Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra, señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El cambio en el tema del pluralismo informativo — permítanme, aunque

sea el último día, utilizar el refranero— ha sido como de la noche al día. Creo que hoy el pluralismo de los informativos de televisión y de radio es algo que ya nadie discute. Voy a dar algunos datos porque creo que son importantes, para que queden reflejados en el «Diario de Sesiones». Empiezo por Televisión Española. El balance es positivo. Si creo que por algo se ha caracterizado en esta etapa es por la recuperación y la consolidación del pluralismo. Imparcialidad, veracidad y calidad han sido los ejes que han presidido los informativos en Radiotelevisión Española; aplicando siempre criterios profesionales frente a otro tipo de criterios hemos sido capaces de construir un modelo informativo que desde mi punto de vista no tiene ya marcha atrás. Esto es algo que solicitaba no solamente la gente de la casa sino la sociedad española. Los telediarios y el resto de los programas informativos están a la altura que los ciudadanos reclamaban. Lo decía antes don Óscar López, los debates, las tertulias y la presencia de los líderes de otros partidos políticos con opiniones de todo signo es algo habitual. Hoy Radiotelevisión Española es de todos, absolutamente de todos los ciudadanos, que la pueden y deben sentir como suya.

Decía que iba a dar una serie de datos. Hoy el principal partido de la oposición tiene más y mejor presencia que tenía antes. Los grupos minoritarios han aumentado su presencia pasando de un 9 a más de un 15 por ciento del tiempo. Se ha intentado que no sean unos informativos bipartidistas, como creo que destaca este dato. Me gustaría resaltar que frente al 67,10 por ciento del tiempo que ocupaba el Partido Popular y el Gobierno en el año 2003, hoy no llega al 60 por ciento el tiempo de las intervenciones de los líderes del PSOE y del Gobierno. Creo que esto muestra una clara desgubernamentalización de la información. Sin embargo, tampoco los datos han de ser solo cuantitativos; han de ser también cualitativos y hemos demostrado desde el punto de vista cualitativo que la pluralidad y los informativos de Radiotelevisión Española son un hito porque estamos convencidos de que tiene que ser así. Cuando se habla de pluralismo no es solo pluralismo político, y aquí lo hemos dicho muchas veces. La sociedad civil está más presente que nunca en Televisión Española. Están presentes las minorías, es decir aquellos que no tienen voz, que no tienen ventana para ser oídos, y esa es una obligación inherente al servicio público que defendemos. Por tanto, hemos tratado a los españoles como ciudadanos y no como consumidores; hemos contribuido a que como telespectadores y como ciudadanos cada uno de ellos pueda formarse su opinión respecto al tema que le preocupe. Hoy día ya sabe usted que existe una herramienta, que son esos paneles de aceptación que estaban puestos en Televisión Española hace muchísimos años, que nos dicen que la credibilidad de los informativos de Radiotelevisión Española y la pluralidad tienen las cuotas más altas. Esto es gracias al equipo de los servicios informativos, al que desde aquí públicamente le agradezco su trabajo y su entusiasmo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE EL SANEAMIENTO ECONÓMICO LLEVADO A CABO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000620.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don José Ramón Mateos, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señora directora general, señorías, permítanme antes de pasar brevemente a la pregunta que la felicite no solo por su labor, de la que luego hablaré, sino principalmente por la paciencia, por el aguante y sobre todo por la educación que ha demostrado en esta Comisión ante las preguntas y ataques recibidos contra el ente y especialmente contra su persona. Es un ejemplo de cómo una Comisión que el Partido Popular pretendía dinamitar se ha convertido en una Comisión que ha trabajado mucho y bien y eso ha sido principalmente gracias a usted.

Pasando a la pregunta quiero decirle que como usted bien sabe la situación en abril de 2004 de Radiotelevisión Española era bastante peor que la situación de hoy. En abril de 2004, Radiotelevisión Española tenía una deuda de 6.892 millones de euros. Esa es la gestión que nos dejaron los amigos del PP, los de la eficacia: nada más y nada menos que el 1 por ciento del producto interior bruto. Pero no acaban ahí las cosas. En abril de 2004 había 1,8 millones de euros de pérdida diaria; 209 millones de euros de gastos financieros y 724 millones de euros de déficit anual. Ante ese panorama lo de la eficacia de la gestión Popular queda más que en entredicho y con este panorama el reto se antojaba, cuando menos, complejo, pero me consta que es usted una mujer de retos y así lo ha demostrado. Y hoy podemos decir que Radiotelevisión Española cuenta con una contabilidad analítica que permite un ahorro de 28 millones de euros; con un plan de saneamiento laboral y empresarial que permite renovar la plantilla de 9.369 a 6.400 trabajadores con un acuerdo sindical; con un nuevo modelo empresarial que asegura la viabilidad económica y su independencia política. Pero sigamos con 2004, se habían reducido los stocks, había una disminución de la inversión en programas y un incremento en los gastos operativos y en el primer trimestre de 2004 se había comprometido el 90 por ciento del presupuesto. En 2005 y 2006 se paraliza el crecimiento de la deuda —creo que es un dato muy importante; es el punto de inflexión de la gestión— y se reduce el déficit en 132 millones de euros en 2005 y casi en 290 en 2006. El saldo en la gestión económica es simplemente fantástico. Hasta los señores del PP en privado y en algún corrillo lo reconocen; la menos, a mí alguno me lo ha reconocido. **(El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se**

perciben.) A mí alguno me lo ha reconocido, no el señor Moreno, pero sí alguno. Otra cosa es lo que ocurre aquí, donde les hacen preguntas de Eurovisión y cosas de esas. Por cierto, señores del PP, ahora que está todo encarrilado, se ha elegido el presidente y lo hemos pactado, ¿a qué se van a dedicar?, ¿a criticar a los consejeros, también a los del PP, esos que no cumplen la paridad porque ni siquiera eso han sido capaces de hacer? **(El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben.)** Entiendo que le moleste al señor Moreno, pero si no cumple la paridad no cumple la paridad, qué quiere que le haga.

Como decía, también se ha atendido a la audiencia con la aparición de dos nuevos canales y la TDT. Se ha conseguido incrementar la programación infantil, del 4 al 12 por ciento; se ha conseguido incrementar los informativos, del 22 al 27 por ciento; se ha conseguido un aumento de los subtítulos, con casi 6.700 horas, más de un 218 por ciento, y además se han incrementado los canales —ahora ya programas— de la televisión digital terrestre. Eso es servicio público.

Había pensado, señora directora general, una despedida ingeniosa, pero simplemente le diré: felicidades. Me parece que es lo que tengo que hacer. **(El señor Moreno Bustos: Oh...)** Más del 70 por ciento de los diputados lo decimos en público; otros, a regañadientes, lo dicen en privado. Algunos ni siquiera lo dicen y hacen aquí el numerito, pero en el fondo lo reconocen porque la gestión ha sido inmejorable, y por ello paso a formularle la pregunta que consta en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Me preguntaba por el saneamiento económico y le doy las gracias por las palabras que, insisto una vez más, no son para mí sino para un equipo que en la parte económica, que es a la que me voy a referir, igual que antes me he referido a informativos, se ha dejado la piel, gente de dentro y de fuera de la casa. También aprovecho para darles las gracias a ellos porque yo soy la que vengo aquí, pero detrás hay muchísimamente gente. Este saneamiento económico permite sentar las bases de la gestión económica de la corporación que nacerá el día 2 de enero y que será plenamente transparente. Como he dicho en varias ocasiones, esa contabilidad analítica es un elemento básico para esta labor, era una exigencia de la Comunidad Europea pero desde principios del año 2005 está en pleno vigor y, por tanto, ha sido una gestión donde el ahorro y la austeridad han sido motores esenciales, porque estamos convencidos de que debemos ser todavía más cautelosos y más eficientes cuando estamos hablando del dinero que pagan los contribuyentes. Los datos que le voy a dar quizá permitan extraer alguna conclusión. El gasto ordinario —se lo decía antes a otro diputado— del último ejercicio cerrado, que es el del año 2005, es el menor de los cinco

últimos años: 1.436 millones de euros, que es el menor gasto que se ha producido. El gasto total, incluidos los resultados extraordinarios de ese año, fue de 1.478 millones de euros, también el menor de los últimos cinco años, 168 millones menos que en 2004, 23 millones menos que en 2003, 108 menos que en 2002, 47 menos que en 2001, hablando siempre en euros corrientes, es decir, no tengo en cuenta la inflación. También 2005 fue el año de menor diferencia entre gastos ordinarios e ingresos por ventas y esta diferencia, que fue de 699 millones de euros en 2005, fue de 794 para 2004, 727 para 2003, 724 para 2002, 794 para 2001. Los efectos de la gestión económica se miden hablando tanto de gastos como de ingresos. El ejercicio de 2006 no está cerrado todavía pero los ingresos por ventas de publicidad a finales de noviembre arrojan un importe que sobre la previsión presupuestaria a esta fecha está en el 99,5 por ciento y naturalmente los gastos no superarán los presupuestados, y eso teniendo en cuenta el escaso crecimiento que los gastos del presupuesto de 2006 suponían sobre el 2005, que ya fue un extraordinario año en términos económicos como lo demuestran las cifras anteriores. Quisiera añadir a esto un dato que le he dado antes a la señora Montesinos: el déficit real de Radiotelevisión Española se ha reducido sustancialmente en los dos últimos años: bajó 132,7 millones de euros en 2005 —más de 22.000 millones de las antiguas pesetas— respecto a 2004, y 284,3 millones en 2006 —casi 50.000 millones de las antiguas pesetas— respecto a 2005. Con la reducción del déficit de Radiotelevisión Española en el año 2005 se podrían financiar, por ejemplo, los costes de los dos primeros años del ERE, creo que eso es bueno para los contribuyentes.

En resumen, señoría, creo que el esfuerzo es positivo y hay un elemento que es importante para esta nueva corporación que nace el día 2 y es que lo hace totalmente saneada, no solo porque esa deuda histórica va a pasar al Tesoro —la asume el Gobierno— sino también por lo que concierne a la labor llevada a cabo por la casa, porque se ha efectuado un completo saneamiento de inventarios y existencias, que no se había hecho. Cualquier otro riesgo potencial quedará en el ente liquidación. Por tanto, los datos avalan una gestión transparente y eficaz con el dinero de los contribuyentes.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE EL PROCESO DE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE FUTURO PARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, RTVE. (Número de expediente 182/000621.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pregunta número decimoquinta que formula doña Rosa Lucía Polonio Contreras.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, con su última intervención hoy en esta Cámara y tras la elección por el Parlamento ayer del nuevo Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española y de su presidente se cierra una etapa en Radiotelevisión Española; una etapa llena de dificultades, por supuesto, pero que, sin duda, puede calificarse como histórica y que se ha caracterizado por el consenso, el cumplimiento de compromisos y la valentía, sobre todo la valentía y la responsabilidad que usted ha demostrado día a día para poner en marcha el plan de futuro para Radiotelevisión Española que, sin duda, la situará nuevamente como una empresa pionera y líder en el siglo XXI. Ha dejado atrás definitivamente la penosa situación económica y de falta de credibilidad de Radiotelevisión Española que usted encontró a su llegada a la dirección general. No quiero repetir algunos datos que ya han puesto de manifiesto mis compañeros, pero son evidentes, tanto de esa penosa situación económica como de la falta de credibilidad en la que estaba instalada Radiotelevisión Española cuando usted llegó a la dirección general y de esa manipulación que la caracterizaba. Usted se puede ir con la tranquilidad de haber cumplido sus compromisos y también —y esto es muy importante— con la tranquilidad de haber cumplido el mandato de este Parlamento con ocasión de la aprobación de los presupuestos generales para 2006, que establecían la cantidad de 575 millones de euros a cambio del compromiso de presentar un plan de saneamiento para Radiotelevisión que, con usted al frente y junto a la SEPI, así se llevó a cabo. También he hablado antes del consenso en el plano laboral plasmado en el acuerdo alcanzado por los sindicatos, Radiotelevisión Española y la SEPI y ratificado mayoritariamente por los trabajadores de la casa en septiembre; el consenso también entre los partidos políticos no solo en cuanto a la necesidad de un plan de futuro para Radiotelevisión Española, sino también en cuanto al apoyo mayoritario a la ley que establece un nuevo modelo para Radiotelevisión Española; y sobre todo el consenso social, porque la reforma de Radiotelevisión Española era algo demandado por la mayoría de los ciudadanos, quienes apostaron por el programa del Partido Socialista, programa que en este punto se ha cumplido por el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, quien ha tenido la valentía de afrontar una reforma necesaria que otros no fueron capaces de llevar a cabo, pese a anunciarla continuamente a bombo y platillo.

Hoy, los agoreros, los que no creen en la televisión pública, los que han venido haciendo un discurso fatalista y catastrofista instalado en el caos, que han generado sin duda alguna una gran alarma dentro y fuera de Radiotelevisión Española a lo largo de estos dos años y medio, los que hablaban del desmantelamiento y los que no apostaban, en definitiva, por esa Televisión Española, todos ellos, que en lugar de hacer un balance responsable siguen instalados en la descalificación, en la crítica fácil y en la negativa a reconocer los grandes avances que se

han producido en esta etapa, que son de todos y gracias a todos, nuevamente se vuelven a quedar solos y siguen sin sumarse al consenso. Frente a todos ellos, hoy nosotros estamos hablando de futuro, estamos haciendo un balance y estamos hablando de que se han cumplido los compromisos y los mandatos de este Parlamento, y además se ha hecho con consenso. Por todo ello, nuestro reconocimiento a usted, señora directora general. También podemos hablar, como digo, de una radio y televisión con futuro, entre otras medidas, gracias a ese plan de futuro integral que ha abordado la ineficiencia y el desajuste de toda la estructura de Radiotelevisión Española y que, en definitiva, contempla su transformación encaminada a crear una empresa sostenible a largo plazo, adaptada a la nueva estructura del mercado de los medios audiovisuales y que garantiza el cumplimiento de las funciones propias de un servicio público; todo ello con un nuevo modelo organizativo regido por criterios de eficacia y eficiencia, basado en la utilización eficiente de los recursos y, por supuesto, con un modelo de dirección acompañado de una ley que establece un nuevo modelo en la televisión de titularidad pública.

Por todo ello y haciendo nuevamente, como mis compañeros, ese balance de estos dos años en concreto, le quiero preguntar cuál es su balance sobre el proceso de puesta en marcha de un plan de futuro para Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, el balance se ha ido haciendo en los diferentes «Diarios de Sesiones». Lo único que hemos hecho y que no es poco es cumplir con lo que ustedes nos mandaron en esa disposición 35 de los Presupuestos Generales del Estado. Francamente, no pensaba que fuera a hacerse con el consenso de los sindicatos y de los trabajadores, con el coste social que tuvo, con la repercusión que tuvo; previamente pensaba que iba a ser más duro —lo digo de verdad—, y me siento satisfecha porque eso indica la corresponsabilidad de todas y cada una de las personas que trabajan en la empresa. Afortunadamente —y me parece que me lo preguntaba algún diputado del Grupo Popular—, no ha habido que hacer plan B debido al consenso de los trabajadores y al número de personas que se han apuntado al plan de desvinculación, que ha sido el previsto. Una cosa que se ha comentado menos es lo que se ha ido haciendo en paralelo para dejar esta empresa preparada como futura corporación, que es la constitución jurídica de la propia corporación como sociedad mercantil de titularidad estatal, pues Radio Nacional de España y Televisión Española están constituidas y registradas como sociedades mercantiles de capital público. En este proceso esta directora general fue nombrada administradora única de esta corporación, precisamente para poder dar todos estos pasos grises, en

el sentido de que son papeles de despacho, de notarios, etcétera, para que en esa toma de posesión, que previsiblemente será el día 2 de enero, los nuevos consejeros encuentren una empresa legalmente constituida y con todos los elementos para celebrar 50 años o los que hagan falta de futuro. Saben ustedes que en esos presupuestos generales para el año 2007 que ustedes van a votar de forma inminente está ya previsto para la corporación un presupuesto en sintonía con el plan y con la ley aprobada aquí, y también, como no puede ser de otra manera, un presupuesto para el ente público en liquidación. En ese presupuesto se prevé la asunción por parte del Estado de parte de esa deuda heredada como inicio de un proceso en el que será sufragada en su totalidad por el Tesoro Público, y esa frase de la deuda pública de Radiotelevisión Española será algo que desaparecerá ya de esta Comisión.

Al final, y lo que me parece más importante, es que sean ustedes en esta Cámara los que concreten el mandato marco, el contrato programa correspondiente a ese primer trienio en el próximo periodo de sesiones y en esta Comisión de control de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Polonio, tiene cinco segundos.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Suficientes, señor presidente. No quiero terminar esta última pregunta a la directora general sin expresarle nuevamente nuestro reconocimiento. Me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones» algo que he leído hoy en una entrevista hecha a usted en un diario y que resume muy bien toda esta etapa: Devolver la credibilidad a la casa, la pluralidad, la independencia al margen del Gobierno, el ahorro —en la parte económica—, la contención en el gasto, englobándolo todo en la reconversión pendiente tantas veces prometida y otras tantas aplazada. Coincidimos totalmente con usted cuando dice que siempre se puede hacer más, pero que se puede ir satisfecha porque simplemente ha hecho lo que tenía que hacer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): No he visto en la vida aprovechar los cinco segundos tan bien como usted. **(Risas.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL TELESPECTADOR Y DEL RADIOYENTE. (Número de expediente 182/000622.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La pregunta siguiente la tenía que formular la diputada

señora Porteiro, pero en su nombre la realiza la diputada doña Marisol Pérez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Hoy es un día agrisulce para esta diputada, porque si bien estoy muy satisfecha por haber participado en esta Comisión durante este tiempo y de la tarea que se ha realizado, hoy nos deja la directora, con una radiotelevisión pública diferente y con una gestión transparente, participativa y además eficaz. Duele un poco que uno haya hecho este trabajo y que ahora otros den el salto a ese gran proyecto. En toda esta tarea tiene mucho que ver su talante personal —permítame que se lo diga—, del que ha hecho usted gala hasta el último momento, hoy también en esta Comisión ante las mentiras que se dicen sin pensarlas mucho y que finalmente quedan escritas en el «Diario de Sesiones». Es triste que eso suceda.

Como diputada del Grupo Parlamentario Socialista, pero también como mujer, estoy satisfecha de lo que usted ha hecho. No era fácil ni siquiera aceptar el compromiso de enfrentarse a esto. No es casualidad tampoco que lo haya hecho una mujer: enfrentarse a dar este salto tan importante en la radio y la televisión públicas españolas. Deja usted el ente, como han dicho mis compañeros, con el trabajo encomendado realizado, pero aún más que eso. Siento, como decía, un poco de tristeza porque nos abandone, pero seguro que los jóvenes de este país estarán muy satisfechos de que vuelva usted a la universidad, donde también hizo un papel importante, y tendrán la fortuna de contar de nuevo con usted. Tiene en su haber todo lo anterior y más, como le decía, todo lo que se ha descrito, y buen ejemplo de ello es la puesta en marcha del defensor del telespectador y del radioyente. Eso es más todavía de lo que se podía esperar después de tantos años de una televisión completamente manipulada.

Quiero que felicite personalmente a don Manuel Alonso Eurasquin y a su equipo. Creo que han hecho un trabajo importante. Yo me he molestado en mirar puntualmente todos los informes que se han producido —diez recomendaciones que considero muy importantes, tres informes—, pero quiero destacar lo siguiente. Se la criticaba aquí no hace mucho porque aumentan las quejas en la Oficina del defensor. El presidente en esta ocasión de la Comisión de Control, que antes fue presidente de la del Defensor del Pueblo —los dos fuimos de la misma— estará conmigo en que siempre desde esa Comisión hacemos una valoración muy positiva del aumento de las quejas que se hacen al Defensor del Pueblo, porque eso indica que está reforzándose la institución, que la gente tiene confianza en ella, y creo que eso es muy importante. La evaluación que yo he visto en esos informes, que para mí son escuetos, me parece que da sentido a esta figura. Lamento que no suceda de esta manera en otras televisiones donde los ciudadanos que las padecen —como Telemadrid, con doña Esperanza Aguirre al frente, o Canal Nou— no tienen esa posibilidad de quejarse, de emitir sus opiniones y

reforzar la televisión pública. Es una figura totalmente innovadora, creo que es un servicio fundamental al usuario, deberían ponerlo en marcha todas las radios y las televisiones públicas, es un cauce abierto, como decía el defensor, no solo para los usuarios, que ya es importante, sino también para los propietarios de esta televisión pública, porque no se les debe olvidar a los gobernantes, ni a nosotros los diputados, que las televisiones públicas no solo son un instrumento, son propiedad de los usuarios, de los ciudadanos, también de usted y mía. Creo que han cumplido con su trabajo siendo oídas y respondidas sus peticiones y que esto significa un aumento de la transparencia del servicio público y su mejora y un avance en el derecho de acceso de los ciudadanos.

Aquí se han dicho cosas a lo largo de estos tres días. Es verdad que no todo es blanco y negro, es verdad que también hay cosas que no me han gustado de la televisión pública nacional, pero como ciudadana estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho este consejero del Ente, que por cierto no ha sido renovado después de decir esas cosas. Es muy importante que a través de esta televisión pública y de este nuevo modelo que usted ha puesto en marcha tengamos ciudadanos cada vez mejor informados, mejor formados y responsables, que sean capaces de elegir qué televisión ven y qué ven en cada una de las televisiones. No quiero decir nada más que no era fácil la tarea, que creo que la ha cumplido, y me gustaría que nos dijera en qué sentido han ido los tres informes que ha evacuado el defensor del telespectador y del radioyente, porque seguramente nos ilustrarán sobre cómo mejorar cada día más la tarea de la radiotelevisión pública.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias por sus palabras, señora diputada. Yo lo estoy pasando un poco mal, lo digo aquí públicamente, aunque en el «Diario de Sesiones» no se ve. En cualquier caso, yo espero que mis estudiantes estén contentos de que vuelva y además creo que voy a volver con buen carácter y voy a poder compartir con ellos muchas experiencias.

Creo que lo más importante de la Oficina del defensor del telespectador y del radioyente es que los ciudadanos se sienten escuchados, y eso me parece muy importante en un servicio público. Esa fue una de las opciones cuando se pensó en esa figura, que es innovadora, que no estaba prevista en el organigrama, que era el defensor del telespectador y del radioyente, pero creo que los datos son todavía más elocuentes de lo que usted ha dicho, porque desde febrero hasta el 30 de octubre, últimos datos que tengo, el defensor ha respondido a más de 4.000 observaciones de todo tipo. A partir de esas 4.000, ha solicitado 168 informes a los responsables de unidades de gestión de las distintas cadenas y con sus

respuestas se han clarificado malentendidos de la audiencia, se han asumido errores —porque hay que asumirlos—, se han solicitado las excusas pertinentes —por ejemplo, a personas que han aparecido en televisión y que no habían dado autorización para ello— y se han tomado medidas correctoras para que esas cosas no puedan suceder. Creo que es importante que todas esas gestiones que ha hecho el señor Alonso puedan consultarse en la ventana del defensor abierta a tal efecto en la web del Grupo Radiotelevisión Española, en la que se viene publicando una reseña mensual sobre los aspectos más destacados de la labor de esta Oficina, y uno, leyéndolos, observa la pluralidad de este país, porque de repente hay quejas respecto a un programa porque se ha quitado y otras porque está, lo que quiere decir que cada persona tiene unos gustos diferentes, y es lógico que sea así.

El defensor ha hecho 18 recomendaciones de variado carácter que también están publicadas en la página web y se pueden leer. De ellas, siete se referían a emisiones publicitarias, cinco a los contenidos, tres a variaciones de horarios y desconexiones, dos a cuestiones de continuidad y una a escenografía. Eso demuestra que la gente se fija en todo y mira con atención la televisión y dice aquello que considera que debe decir. Insisto, creo que ese es el aspecto más importante de la figura del defensor, que los espectadores son escuchados y se les responde en todos los casos. Por tanto, creo que la Oficina ha hecho una labor magnífica.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE EL REGRESO DEL DEBATE A LA TELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 182/000623.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pregunta 17, que realiza el diputado Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora directora general, tras ocho años de Gobierno del Partido Popular en los que utilizó descaradamente a Radiotelevisión Española, hizo de los medios audiovisuales públicos un instrumento propagandístico y manipuló la información a su antojo, se hacía imprescindible una recuperación democrática de los mismos. Hace ahora aproximadamente dos años y medio que los socialistas asumimos la responsabilidad del Gobierno, y usted, señora Caffarel, asumió la de directora general y se comprometió a devolver a los ciudadanos algo que jamás debió arrebatarles, el derecho a una información veraz e independiente, a través de unos medios de comunicación que cumplieren su verdadero papel de servicio público, capaz de dar una información que permitiera a los ciudadanos formar su propia opinión. Su compromiso con el ente público ha

consistido en convertirlo en un referente de honestidad y pluralidad, porque una televisión pública independiente es necesaria y posible. Había que acabar con los informativos monocolor y claramente partidistas del anterior Gobierno del Partido Popular. Una televisión donde nunca hubo debates, una televisión pública sin confrontación de ideas, puede ser cualquier cosa, pero no puede ser nunca una televisión democrática. Por eso durante la pasada legislatura los socialistas fuimos beligerantes en esta materia, y como muestra sencillamente un botón, y es la pregunta que obtuvo el premio a la pregunta del millón 2003 que concede la Asociación de Periodistas Parlamentarios, que fue para una diputada socialista y que decía lo siguiente: ¿a qué razones atribuye el Gobierno la sorprendente habilidad de los directivos de Radio Nacional a la hora de elegir a sus tertulianos y opinadores para que, siendo la opinión del pueblo español en más de un 90 por ciento contraria a la guerra de Irak, la de los tertulianos y opinadores contratados por Radiotelevisión Española y Radio Nacional de España sea en un 90 por ciento favorable a la misma? Esa fue la pregunta que ganó ese premio y es significativa de la forma de hacer política que tenía el anterior Gobierno del Partido Popular.

Con el Partido Popular no solo había manipulación y falta de debate en Radiotelevisión Española, sino que además el ente público perdía 1,8 millones de euros al día y además perdía la cuota de pantalla a marchas agigantadas. Señora Caffarel, todos hemos podido apreciar los cambios que bajo su dirección se han producido en el ente público, donde la pluralidad, la independencia y la calidad han sido los objetivos. Los ciudadanos han visto cómo se les ha devuelto el derecho a recibir una información veraz, tal y como recoge la Constitución, pero es que además a los telespectadores no se les ha sustraído el intercambio de opiniones ni de ideas y han podido presenciar cómo no hay tema que por mucha controversia o polémica que pueda generar no haya sido tratado o abordado en Televisión Española. El debate sociopolítico ha estado presente en los informativos, además de los telediarios, que lógicamente se han hecho eco de manera imparcial de todos los temas de actualidad e interés. Programas como *Los desayunos de Televisión Española* han sido referencia en audiencia, objetividad y pluralismo en las tertulias políticas de la mañana, un programa en el que además también han estado presentes diversos representantes del mundo de la cultura, de la investigación o de la universidad que han ido expresando sus puntos de vista a lo largo de estos últimos años. También he de citar el programa *Parlamento*, que ha tenido su cita semanal en el debate político, y no han sido los únicos.

Termino, señora directora general, transmitiéndole mi más sincera enhorabuena por su gestión y preguntándole cuál ha sido el balance que, como directora general, hace sobre el regreso del debate a la televisión pública.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estamos convencidos, señoría, de que la esencia de la televisión y de la radio pública en un Estado democrático es la del acceso precisamente de todos los grupos sociales y políticos a la pantalla o a las ondas, en su caso, para debatir las cuestiones de actualidad, situaciones y problemas que existen en esa sociedad y realidad. Por tanto, esa convicción de que eso es lo que tiene que hacer en un Estado democrático un servicio público, es lo que se ha hecho en este periodo y es evidente que los programas de debate han vuelto a televisión y los datos lo revelan, que son los que nos hacen tener una visión de conjunto. Entre el año 1998 hasta marzo de 2002, en cuatro años, no hubo ni un solo programa de debate en Televisión Española. Desde abril del año 2003, hasta junio de 2004, que es cuando yo llegué, con el espacio *El debate de La 2*, hubo 41 horas de debate ante los espectadores; es decir, en seis años, 41 horas de debate. En estos dos años y medio, y se lo he dicho antes a la señora Montesinos, entre dos programas *Enfoque*, que tiene otro enfoque, en La 2 y 59 segundos en La 1, se han totalizado 258 horas de debate en directo, 144 en *59 segundos* y 88 horas en *Enfoque*. Si sumamos, en menos de dos años y medio hemos multiplicado por cuatro el tiempo de debate en directo ofrecido por Televisión Española en los últimos seis años del Gobierno anterior. Entre 1998 y junio de 2004, 41 horas y ahora 288 horas, pero las horas son cuantitativas. Creo que cualitativamente también han estado presentes todas y cada una de las sensibilidades, de los puntos de vista diferentes, y no lo que decía antes en esa pregunta; yo desconocía que hubiera un premio a la pregunta más ingeniosa. Espero que alguna de esta Comisión, a lo mejor, pueda participar. **(La señora Montesinos de Miguel: Y alguna respuesta.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE EL IMPULSO DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. (Número de expediente 182/000624)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pregunta 18, que debería realizar doña María Escudero, y la va a sustituir don Alfredo Arola.

El señor **AROLA BLANQUET**: Como diputado provengo de Aragón, de Zaragoza, tierra que tiene fama de ser dura, poco propensa al halago y la alabanza. Yo no diré que hago más las palabras de los demás, pero lo expresaré con nuestra forma de ser. Usted, señora Caffarel, se ha ganado nuestro respeto a través de ejercer

con dignidad el cargo para el que fue designada. Creo que el respeto es una de las cosas que permanecen durante mucho tiempo, a pesar de los juegos de muñeca que pueda estar haciendo en estos momentos el señor Moreno, don Ramón. El respeto permanece y vuelve usted con mejor carga en estos momentos a la universidad de la que tenía cuando salió de ella. Por tanto, enhorabuena por su futuro, no solo por lo que usted ha hecho en este tiempo.

En España somos muy dados a citar los trenes que hemos perdido y, de vez en cuando, debemos citar los trenes que no hemos perdido. La implantación, el impulso y el reto de la televisión digital terrestre es un tren que no hemos perdido y que no salía de la mejor estación posible. Venía, por ser respetuoso, de una dudosa operación que parecía haber dejado más bien en vía muerta a la televisión digital terrestre. Voy a citar una anécdota: algo que anuncian los árbitros de fútbol en España posiblemente no puede ir muy bien, y ustedes recordarán aquel logotipo.

Usted, a lo largo de esta legislatura se ha comprometido con el papel de liderazgo en el impulso, en la tecnología, en el avance de la televisión digital terrestre. Usted lo dijo en la temprana fecha de 2005. Después dijo que era responsabilidad del grupo de Televisión Española adaptar las infraestructuras y el equipamiento técnico a las tecnologías que se van a necesitar. Habló usted incluso de la cantidad de 106 millones de euros. Usted se ha mantenido a lo largo de todo este tiempo en esta apuesta por la televisión digital. Conocemos los canales programas, por decirlo con la tecnología actual, que se emiten. Sabemos cómo ha impulsado la asociación pro televisión digital terrestre. Sabemos que usted ha hecho también balance a lo largo de toda esta legislatura, y que la última vez que lo hacía decía que había que esperar por lo menos a abril de 2007, fecha en la que usted ya no estará. Por eso, este grupo, y para que el señor Moreno no agite su mano, le haría, dentro de esta buena gestión que usted ha realizado, una pregunta que hace relación a la falta de desarrollo de la interactividad de la emisión en formato panorámico real y sonido multicanal y que se decía en fecha tan reciente como el día 7 de diciembre. Parece que hay un problema en ese sentido. Por tanto, reiterando mi respeto, señora Caffarel, y el de mi grupo, le formulo la pregunta que usted y el resto de los señores diputados y diputadas habrán leído y consta en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Para su contestación tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El pasado 30 de noviembre se cumplió el primer año de funcionamiento de la nueva televisión digital terrestre en España y a lo largo de este año 2006 hemos visto cómo la venta de decodificadores y televisiones integradas con el decodi-

ficador alcanza aproximadamente 2,8 millones de aparatos y está previsto que después de la campaña de Navidad estas cifras puedan superar ampliamente los tres millones de receptores para ver la televisión digital terrestre, dato que es satisfactorio. Los últimos datos del EGM señalan también que casi el 15 por ciento de los hogares españoles reconocen que tienen acceso a la televisión digital terrestre en su casa, porcentaje que está duplicando el de la anterior oleada realizada por el EGM. Por tanto, quiere decir también que se va en el buen camino, y la venta de aparatos no tiene nada que ver con Radiotelevisión española. Esto quiere decir que entre todos los espectadores están eligiendo este sistema que indudablemente tiene mayor calidad. Creo que queda mucho camino por andar. Hacen falta muchos esfuerzos para que ese 2010 veamos realizado el compromiso por parte del Gobierno del apagado analógico.

Radiotelevisión Española, que tiene una serie de canales, usted lo ha dicho, ha intentado desarrollar los servicios interactivos. Creo que ha sido en el conjunto de los operadores mayor el éxito en contenidos que en interactividad y hay que seguir trabajando en ello. Es una pescadilla que se muerde la cola. No se venden decodificadores que permitan la interactividad porque dicen que no la hay, pero como no la hay... Es una pescadilla que esperemos que se rompa. Las pruebas piloto que estamos realizando con usuarios reales y la interactividad que tenemos implantada demuestran que quienes la utilizan ven como positivo el hecho de que se pueda acceder a muchos servicios en tiempo real y es bueno para el ciudadano y el espectador acceder en tiempo real a la Bolsa, al tiempo, a la declaración de la renta, etcétera. Es un camino que espero que siga desarrollando la corporación, porque va a abrir unas posibilidades de desarrollo tecnológico y de contenidos no solo a Radiotelevisión Española, sino al conjunto del sector audiovisual. Radiotelevisión Española dijo en su momento que era capaz de iniciar esa recta liderando ese proceso. Estoy convencida de que la corporación va a seguir en ese camino hasta la finalización del apagón en el año 2010.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD ANALÍTICA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000625.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pregunta 19 que formula doña Remedios Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, al igual que lo han hecho mis compañeros, quiero agrade-

cerle también su trabajo durante todo el tiempo que ha estado al frente de Radiotelevisión Española; agradecerle de verdad su trabajo ingrato, duro y difícil, a la vez que ilusionante, en este periodo de transición hacia el nuevo modelo de la radio y la televisión pública de este país. Como digo, un trabajo ingrato, muy duro y muy difícil que se ha desarrollado en un periodo transitorio hacia el nuevo modelo de la radio y la televisión pública de una manera brillante. Los retos tan complejos que usted tenía delante cuando accedió a la dirección del ente público necesitaban de su fuerza y de su convicción para convertirla en una radiotelevisión de todos y para todos, en una radiotelevisión pública independiente, de calidad y transparente, de verdadero servicio público. Este servicio público tenía que estar basado en la pluralidad y sobre todo en el consenso, en el que su personalidad avala su forma de ser y el trabajo que ha hecho en este período de directora general. La verdad es que ha trabajado exhaustivamente para devolver a la radio y la televisión pública la credibilidad y la independencia que demandaban los ciudadanos.

Señora Caffarel, en su primera comparecencia en esta Comisión de control para exponer sus intenciones y objetivos al frente de la radio y la televisión pública decía: Afronto el periodo transitorio con la voluntad de ir lo más lejos posible en mi gestión, para lograr los objetivos de independencia, pluralidad y regeneración democrática y cultural. Para ello se proponía un triple objetivo: asegurar la independencia de los programas informativos, ofrecer una programación de mayor calidad y garantizar la financiación del grupo. Mis compañeros ya han hablado de la independencia y la pluralidad de los programas informativos, con la vuelta de los debates a Radiotelevisión Española, lo que por otra parte impensable cuando gobernaba el Partido Popular, y también se va a hablar, supongo, de la programación, que desde su llegada a la Dirección de Radiotelevisión Española ha dado un giro muy importante en la apuesta por programas de mayor calidad para que el ente desarrolle su mandato y sea considerado como un servicio público esencial. El objetivo de garantizar la financiación de Radiotelevisión Española y la transparencia en la gestión, la política de contención del gasto que ha hecho en su gestión, basada sobre todo en la gestión de los presupuestos con austeridad, eficacia y eficiencia, la implantación de la contabilidad analítica, de la cual nos ha hablado anteriormente y espero que ahora nos hable un poco más, y la valoración de la emisión han supuesto que solo en el 2005 se hayan ahorrado 28,5 millones de euros, que puede parecer una cifra corta, porque ahora hablamos en euros, pero son 5.000 millones de las antiguas pesetas; y digo 5.000 millones de las antiguas pesetas solo en un año. Eso es lo que con esta gestión se ha ahorrado solo en el primer año de puesta en marcha de la contabilidad analítica. Por eso poco o, mejor dicho, nada puede decir el Partido Popular en contra de su gestión, sino que más bien podía aprovechar su presencia para felicitarla por su magnífica gestión.

Hay que hacer un poco de memoria de cómo se encontró el ente público; le hemos dado mil vueltas, pero hay que decirlo porque la gente lo tiene que conocer. Cuando usted fue nombrada directora general, Radiotelevisión Española tenía una profunda crisis financiera de credibilidad, de calidad y de pluralidad, con llamadas de atención de la Audiencia Nacional, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, con una deuda acumulada verdaderamente insostenible de más de 7.000 millones de euros, etcétera. Señora directora general, su trabajo al frente de Radiotelevisión Española ha sido austero y responsable, y ello ha dado unos resultados extraordinarios como no podía ser de otra forma. El presidente del Gobierno prometió un nuevo modelo de radiotelevisión pública que se ha debatido y se ha aprobado por el Parlamento, una ley que le va a permitir convertirse en un grupo empresarial potente y socialmente eficaz. Algunas de las novedades que tiene esta ley se han puesto en marcha por su dirección general para devolver a la radio y la televisión pública la credibilidad social, la independencia política y la viabilidad económica de la que adolecía cuando usted comenzó a gestionar el ente público. Durante su mandato se han puesto las bases para culminar todas estas aspiraciones: los informativos y los espacios de opinión han recuperado la pluralidad y la independencia; se han puesto en marcha nuevos canales de televisión, y Radiotelevisión Española es el operador líder en el impulso de la televisión digital terrestre; se ha puesto en marcha el estatuto de informativos; se ha creado la figura del defensor del espectador; se ha puesto en marcha el plan de saneamiento y viabilidad con el acuerdo entre la SEPI, Radiotelevisión Española y los sindicatos para proceder a la reforma necesaria, tras una negociación muy compleja y sobre todo dolorosa: se ha corregido la política presupuestaria, ajustándola a un menor gasto: se ha implantado la contabilidad analítica y la transparencia en la gestión.

Señor presidente, ya termino, como usted me indica. En definitiva, en esta etapa de transición las políticas puestas en marcha desde su gestión han avanzado hacia la estabilidad presupuestaria y se ha asegurado su viabilidad económica para el nuevo modelo empresarial. No quiero terminar sin recoger unas palabras que también en su primera comparecencia decía nuestro compañero y buen amigo José Antonio Labordeta: Quiero felicitarla por su nombramiento y por el valor que ha tenido al hacerse cargo de esa especie de cadáveres que teníamos como Televisión Española y Radio Nacional. Ponerlos en marcha va a ser muy duro. Pues bien, después de dos años y medio de gestión usted ha tenido la valentía y ha puesto en marcha todo su saber profesional y personal para dejar sentadas las bases de lo que va a garantizar un futuro nuevo y prometedor. Tenía muchos más agradecimientos, pero el tiempo... Quiero agradecerle en nombre de mi grupo, aunque ya lo habrán hecho todos, pero en el mío personalmente porque su trabajo, sabiendo que era transitorio, sabiendo lo que tenía que poner en

marcha, sé que le ha supuesto muchos ataques personales, sobre todo en esta Comisión. Quiero agradecerle su valentía sobre todo y su saber hacer. Muchas gracias y felicidades.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La señora diputada se ha aprovechado del paisanaje. Hay que decir por cierto que el nuevo presidente de la corporación es un miembro más de La Rioja. (**Rumores.**)

Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Una vez más, gracias por sus palabras. Voy a hablar de forma muy breve de la contabilidad analítica. Era una demanda de la Unión Europea; su implantación estaba prevista en Radiotelevisión Española en el año 2002. No pudo ser entonces, pero en abril de 2004 se instaló y hoy está plenamente operativa. Igual que en la pregunta del Defensor del Telespectador, la satisfacción es que no estaba y está. Al estar permite conocer con toda su dimensión cuáles son los costes reales, cuales son los ingresos por programa, en definitiva permite hacer lo que es una obligación del servicio público: una gestión transparente, eficaz y eficiente; por tanto, la satisfacción de tener una televisión que cuenta ya con una contabilidad analítica. Es una herramienta y como tal es muy válida para conocer cuál es el estado de la cuestión en un grupo que antes difícilmente podía contabilizar sus ingresos y sus gastos. (**La señora Elías Cordón pide la palabra.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): No puedo darle la palabra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA DÍAZ PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO A LO LARGO DE TODO SU PERIODO. (Número de expediente 182/000626.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta 20, que realiza doña Susana Díaz Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Yo no soy de La Rioja, por tanto, voy a intentar ceñirme al tiempo (**Risas.**) pero soy diputada andaluza. Tengo que mostrar mi rechazo por determinadas manifestaciones que he escuchado hoy aquí. Yo pensaba que la sesión de hoy en su inicio iba a tener...; hombre, otro talante no podía pedir, porque sabía perfectamente —como dirían en mi tierra— los bueyes con los que aramos, pero soy consciente de que algún que otro diputado ha realizado manifestaciones

inapropiadas para una institución como esta. Lo digo porque soy andaluza y en el tema de Marbella durante ocho años vimos lo que no se hizo por otro gobierno y ahora todas las fuerzas políticas democráticas que no estábamos implicadas en esos momentos con lo que allí estaba pasando cerramos un capítulo intentando mirar hacia delante, velando por el interés de los ciudadanos y de las ciudadanas de Marbella. En estos momentos, insisto, sobre todo a los que les gusta comparar, tendríamos que mirar en nuestras filas y ver cuántos imputados judiciales quedan en algunas de ellas.

Dicho esto —no quiero perder ni un minuto más de mi intervención, porque además es la última que tengo en el final de su etapa—, tengo que agradecerle el trabajo, evidentemente la entrega y el esfuerzo. Se ha hablado aquí de valentía. Ha habido mucha valentía, porque ha sido una etapa difícil y complicada por determinadas decisiones que se han tomado y porque algunos no querían que el final y el balance que estamos haciendo aquí fuera el que estamos haciendo, porque pone aún más de manifiesto lo que no se había hecho antes y la situación delicada en la que se había dejado —hablaba la señora Elías de los cadáveres— nuestro servicio público, y eso es grave. Soy consciente —usted también lo es— de que hacía falta una reforma del modelo de nuestra Radiotelevisión Española y que lo estaban demandando los españoles y las españolas. En esta etapa, como se ha puesto también de manifiesto, ha hecho cosas muy importantes. Hemos hablado del pluralismo, del debate, del impulso a la televisión digital, de la propia contabilidad analítica, pero sobre todo de la credibilidad ante los ciudadanos y las ciudadanas que desgraciadamente se había perdido; y lo digo yo que hoy me toca preguntarle sobre el balance del servicio público, servicio público que no se entiende si no hay credibilidad. Ha sido una etapa difícil, como decía antes, porque muchos han intentado hacer lo imposible para dificultarla —creo que eso ha sido evidente, y en las sesiones que hemos tenido a lo largo de estos dos años y ocho meses lo hemos ido viendo—; es muy complicado —en el día de hoy se ha puesto de manifiesto— defender lo indefendible, cuando ni siquiera uno se lo cree, pero pese a eso han insistido en esa dinámica; lo lamento. A día de hoy nadie puede negar, insisto, lo innegable, y es que se han puesto las bases para hacer que Radiotelevisión Española sea un grupo moderno, dinámico y, como decía en julio de este año, que tuviese capacidad para hacer frente a los grandes retos del siglo XXI.

Afortunadamente —de eso son conscientes todos los ciudadanos y las ciudadanas de este país— ya no vamos a hablar más de la televisión de la deuda, ya no vamos a hablar más de la manipulación, y no me gustaría verme en la piel de aquellos que tendrán que seguir defendiendo posturas indefendibles en los próximos meses, cuando ahora lo harán desde el plano de una situación complicada, porque se suman al carro del que yo hablaba al principio. Ahí reconozco su valentía. Le ha tocado vivir, como le decía antes, experiencias complejas; pero ha

estado a la altura de las circunstancias. Decía mi compañera, la señora Pérez Domínguez, que como mujer se enorgullece, y yo también, como mujer y como joven, porque hacía falta, sobre todo para la generación que hemos nacido y vivido en democracia, tener una televisión a la altura de la democracia de este país; y tener una Radiotelevisión a la altura de la democracia de este país necesitaba cambios, cambios que se van a ofrecer a los ciudadanos y a las ciudadanas. Vamos a estar ante un servicio público acorde, como decía, con nuestra democracia, pero también con lo que nosotros queremos representar en el mundo. Para eso, nuestra Radiotelevisión tiene que tener plena capacidad para ejercer su función de servicio público, que hasta ahora lo hacía con dificultad, y para servir a los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas de este país. La nueva Corporación de Radiotelevisión va a poder garantizar ese ejercicio de la función de servicio público, tanto en su objetivo de lograr la máxima rentabilidad social, de la que yo he hablado incluso en otra sección de esta Comisión, como en la búsqueda de la eficacia y de la eficiencia económica.

Hoy aquí mi pregunta queda patente. Los que estamos aquí queremos saber que esta función que tenemos encomendada por ley es la de velar por el cumplimiento de nuestra función de servicio público. En esa línea va mi pregunta. ¿Qué balance hace usted del mismo a lo largo de su mandato?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sobre el balance del servicio tuvimos la sesión anterior en la que pudimos desgranar lo que son los contenidos con los que ha cumplido la casa. Voy a contestar sin más esta pregunta, porque volver a enumerar horas de subtítulo, el aniversario de la orquesta, convenios firmados, etcétera, no hace falta porque está escrito y escrito está. La misión de servicio público que se ha cumplido es entre otras cosas gracias a la colaboración de esta Cámara, porque fue ella Cámara la que pidió esa reforma de la Ley de Radiotelevisión Española y la que nos animó en esa disposición 35 y, por supuesto, el Consejo de Ministros que hace la propuesta para que sea aprobada esa ley. Por tanto, señoría, lo hemos hecho entre todos y se ha ido desgranando en diferentes actuaciones que permiten, como decía antes, la accesibilidad, por ejemplo, de ciertas discapacidades o que pueda seguir existiendo una radio dedicada a la música clásica, que se haya mejorado la página de Internet, que se pueda ver por ejemplo Canal 24 horas. Como ha habido sesiones dedicadas a esto y como los datos están ahí, simplemente quiero agradecerles el ánimo para hacerlo, que no es poco.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO ORIA GALLOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000627.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pregunta 21. Tiene la palabra el señor Oria.

El señor **ORIA GALLOSO**: En contraposición a lo que dice mi compañera la señora Díaz Pacheco, como mujer y joven, yo, como hombre y maduro (**Risas.**), también quiero hacer mi intervención y sumarme al resto de mis compañeros para hacer un balance muy positivo. De usted me han asombrado muchas cosas, y aquí se ha hablado sobre todo su valentía, pero lo que más me ha asombrado quizá haya sido su talante, además su buen talante. Me ha asombrado la templanza, la tranquilidad, la profesionalidad, incluso la amabilidad con la que muchas veces ha recibido usted las críticas duras del Grupo Popular, siempre excesivas desde mi punto de vista. Usted ha sido capaz de hacer el milagro que muchos directivos de cualquier empresa desearían hacer, como es multiplicar la actividad de un producto, en este caso Radiotelevisión, y además de hacerlo bien al mismo tiempo ha ahorrado costes; aquello de la cuadratura del círculo: hacer más con menos dinero. Además ha introducido más pluralidad y más calidad en la programación, al tiempo que ha sido capaz de modernizar, junto con los trabajadores, mediante sus representantes, la plantilla de Radiotelevisión con un plan de saneamiento laboral y empresarial. Ha sido capaz de paralizar el crecimiento de la deuda, un monstruo que tenía encima Radiotelevisión y que no la dejaba actuar; ha introducido la contabilidad analítica y la valoración de la emisión; se potencia la oferta del servicio público con un mayor aumento de la programación infantil, de debates o de informativos; pero además mantiene la audiencia. De 1995 a 2004 se pasó de un 36,8 de *share*, de audiencia, al 28,2; se perdieron 8,6 puntos. En 2006 con dos nuevos operadores nacionales y cientos de televisiones locales y regionales Televisión Española sigue teniendo una audiencia, un *share* del 23 por ciento. Ha puesto en marcha la figura del Defensor del Telespectador y del Radioyente, algo fundamental para conseguir la pluralidad de la radiotelevisión y poder saber cuál es el pulso de la audiencia, así como el cumplimiento del código para la protección de los menores en las emisiones de la televisión y de la radio. Sigue siendo el operador con más ofertas de programación a través de la TDT, pero sobre todo ha puesto usted en el buen camino a la televisión española para un cambio en el modelo de gestión, que estamos convencidos de que será una televisión más plural, más racional, más transparente y espero que más barata. Ha sido capaz de poner a la

televisión pública en el mundo de las nuevas tecnologías, ofreciendo un servicio en todos los soportes y pantallas móviles y fijas — Internet, teléfonos móviles, PDA, PSP, MHP—, lo que ha posibilitado que 64 millones de hogares en todo el mundo, un 28 por ciento más que en 2004, se suscriban a Televisión Española. Ha convertido a Radiotelevisión Española en el motor de la televisión digital terrestre en España, con unos canales digitales de servicio público, seis de televisión y tres de radio, en 2006. Además, 25 millones de páginas web son visitadas al mes en Radiotelevisión Española. El balance de Radiotelevisión Española con la introducción de las nuevas tecnologías ha sido muy positivo.

Voy terminando, señor presidente. Como estamos en épocas de despedidas y no me quiero inventar ninguna frase imaginativa, le deseo lo mejor en su nueva etapa profesional. Estoy convencido de que ha sido una magnífica experiencia para Radiotelevisión Española y espero que la adquirida por usted ahí sea capaz de transmitirla en su nueva etapa profesional. Por ello, le hago la pregunta que viene en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señorita, soy una convencida y usuaria de las nuevas tecnologías, porque no nos tenemos que quedar atrás como ciudadanos. Las nuevas tecnologías de la información permiten acercar el mensaje al ciudadano, que el ciudadano interactúe con el medio y que de esta manera pueda ser copartícipe del mensaje. Es consustancial al servicio público que la opinión pública pase de ser mera espectadora o receptora a participar en ese servicio público en toda su dimensión. Ese es el gran hallazgo de las nuevas tecnologías, pero también hay que saber que las nuevas tecnologías son un medio en sí mismo y no solo un fin —perdóneme que me refiera a la vertiente a la que me voy a incorporar enseguida—. Radiotelevisión Española ha conseguido estos nuevos instrumentos tan importantes para captar, por ejemplo, la atención de los jóvenes. Los jóvenes ya no ven la televisión de forma convencional sino que utilizan las nuevas tecnologías, el móvil o Internet. En ese sentido, el grupo tiene que saber estar a la altura, por eso se han desarrollado, como usted ha mencionado, la página web, los teléfonos móviles, etcétera. Hay un factor que me gustaría destacar y en el que le deseo el mayor de los éxitos a la corporación, y es el área multimedia de investigación, de I+D+i. Es función del servicio público ser capaz de investigar en nuevos contenidos y en nuevos formatos para las nuevas tecnologías, por tanto creo que la casa se queda preparada para potenciarla al máximo en esos seis años que tiene por delante la nueva corporación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA CONMEMORAR SU 50 ANIVERSARIO. (Número de expediente 182/000628.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la penúltima pregunta, que la formula, en sustitución de la diputada Salazar, doña Remedios Martel.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señora Caffarel, la etapa que se abre con la nueva corporación, como he manifestado en mi anterior intervención, garantiza la protección de servicio público profesional e independiente de cualquier Gobierno con mecanismos eficaces que permitirán el control interno y externo de su gestión, gracias al esfuerzo y a la dedicación que el equipo que usted ha liderado ha llevado a cabo durante este periodo en el que usted ha estado al frente de Radiotelevisión Española. Esta nueva etapa, que arranca cuando la televisión pública en nuestro país cumple 50 años, no deja de ser algo realmente significativo. Cuando el día 28 de octubre de 1956 comenzaban a emitirse los primeros programas desde los míticos estudios de paseo de la Habana nadie en este país se podía imaginar lo que iba a significar la televisión pública para nuestras vidas. La televisión en nuestro país ha sido testigo y a veces actor de acontecimientos que han marcado, como usted ha reconocido, momentos de nuestra historia. Después de cincuenta años de vida de nuestra televisión, el desarrollo tecnológico, la aparición de nuevos operadores públicos autonómicos y privados, la difusión de los servicios mediante el satélite y el cable, los avances en la sociedad de la información y la evolución hacia los sistemas de transmisión digital dibujan un nuevo y apasionante espacio de futuro para la radiotelevisión pública en nuestro país. Hace escasamente un mes, en la presentación que se hacía del 50 aniversario de la radiotelevisión, la presentadora del acontecimiento decía que se celebraba medio siglo de vida cargado de voces, de sonidos y sobre todo de emociones. Todos estos conceptos que ella puso de manifiesto son los que han marcado muchos momentos de nuestras vidas. Usted reconocía en su discurso que sin memoria no somos nada, no somos nadie. En este momento, en el que se cierra un ciclo, en la memoria de todos quedará su magnífica gestión y su magnífico trabajo realizado en este periodo. En esta Comisión quiero agradecerle profundamente su trabajo en esta última intervención ante usted como directora general.

En la pregunta que yo tengo que formularle en este momento mi grupo quiere que haga balance sobre las diferentes actividades que se han llevado a cabo en

Radiotelevisión Española para conmemorar este 50 aniversario. La felicito y le doy las gracias por la labor realizada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Doña Carmen Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En primer lugar, quisiera destacar que no era fácil armonizar el complejo proceso de reforma que está emprendiendo Radiotelevisión Española con una celebración de un año tan trascendente como el del 50 aniversario, pero al final se ha cubierto ese equilibrio que deseamos, y así lo haremos hasta que termine el año, porque todavía quedan algunas pinceladas. Hemos presenciado un canal temático, el Canal 50 años, que nos ha permitido recordar esos programas y esos contenidos que a todos nos han marcado. Los telediarios del fin de semana se han ido ocupando a lo largo de las 53 semanas —todavía quedan algunos— de los acontecimientos más importantes. El portal de Internet ha estado presente también. Hemos sido capaces de realizar un libro, que aúna diferentes formas de ver la televisión a lo largo de estos años. Esta noche veremos en *La imagen de tu vida* cuál es la votación final de los ciudadanos. La gala *La televisión cumple contigo* se celebró en Barcelona y tuvo una audiencia de 4,8 millones en España; se vio pero será emitida otra vez en Latinoamérica y Portugal, porque quieren al sello Televisión Española y se sienten identificados. Es un foro que nos permite con el sistema multimedia, como decíamos antes, ver hacia dónde va la televisión de futuro. Esa es una de las obligaciones de Televisión Española. Hemos iluminado el Pirulí y hemos festejado con los veteranos —afortunadamente todavía hay muchos entre nosotros— ese 50 aniversario. También nos ayudó Radio Nacional. En el ámbito personal, como ciudadana que se ha socializado con Televisión Española, ha sido para mí un placer coincidir con ese cincuentenario y, por razones obvias que no voy a mencionar aquí, me ha producido una enorme satisfacción.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, ACERCA DEL BALANCE DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000629.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Última pregunta, que formula la diputada Juaneda Zaragoza. Tiene la palabra.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Señorías, me ha tocado hacer la última pregunta del año y la última

pregunta de su etapa, señora Caffarel. Quiero empezar mi intervención con un reconocimiento a toda la plantilla de trabajadores de Radiotelevisión Española y al esfuerzo que tanto ellos como sus representantes sindicales han hecho para lograr buenos acuerdos en estos tiempos de una transición bastante compleja. En más de año y medio, desde los primeros diseños del Plan de saneamiento y futuro hasta la firma del ERE, se ha recorrido un largo camino para conseguir un amplio entendimiento. Un trabajo difícil y tenso en ocasiones y arduas negociaciones han desembocado en la firma, en julio, del plan de saneamiento y, en octubre, del primer gran acuerdo sobre el ERE.

En su anterior comparecencia, el mes pasado, aquí mismo le pregunté por ello, y dije entonces y repito ahora que para negociar hay que plantear propuestas, escuchar contrapropuestas, dialogar y llegar a entendimientos. En este camino largo y difícil se ha contado con la gran responsabilidad de los sindicatos y con la total incomprensión del principal partido de la oposición, el Partido Popular, que ha hecho total dejación de su responsabilidad parlamentaria, cuestionando continuamente cada uno de los pasos que se iban dando en orden a ese futuro entendimiento e incluso queriendo negar la realidad. Pero por suerte ha habido voluntad, voluntad para entenderse, voluntad política por parte del Gobierno y voluntad de alcanzar buenos acuerdos por parte de su dirección, de SEPI y de los trabajadores. El diálogo y la negociación han estado siempre presentes. Ha habido desencuentros y momentos tensos, claro que los ha habido; eran muchos puntos a tener en cuenta y con una gran complejidad; era cerrar la etapa de una televisión de años de deuda, de manipulación, de poca credibilidad, de alguna que otra sentencia y en continuo descenso, y empezar a construir una nueva corporación de Radiotelevisión Española moderna, saneada, sin lastres económicos y, señorías, señora Caffarel, pensando en los trabajadores. En esta Comisión, usted, señora directora, dijo que ningún trabajador quedaría abandonado a su suerte, y así ha sido, dejando una vez más en evidencia esa forma de hacer política que tiene el Partido Popular, en la que todo les vale con tal de hacer daño, como hemos visto incluso hoy en algunas de sus intervenciones. El futuro de los trabajadores siempre estuvo presente. El plan de saneamiento se firmó y el ERE se ha firmado, y tanto Radiotelevisión Española como los sindicatos consideran que este ERE contempla unas buenas condiciones para los trabajadores que se acojan a él. El diálogo social existe. Ha habido —lo he dicho— dificultades para conseguir acuerdos laborales, pero los sindicatos y los responsables de Radiotelevisión Española se sentaron para encontrar entre todos una salida satisfactoria que cerrara la crisis arrastrada durante años y garantizar el futuro. La responsabilidad de las fuerzas sindicales para alcanzar acuerdos y la voluntad de SEPI y Radiotelevisión Española para conseguirlos han dado su fruto, fruto que no ha terminado de conseguirse; quedan negociaciones por hacer y puntos y convenios

por perfilar, pero el futuro, debido al actual clima de entendimiento y a los logros conseguidos, se presenta de otra manera. ¿Que aún falta mucho? Qué duda cabe. Hay que negociar un convenio colectivo y concluir las negociaciones para convertir algunos contratados temporales en personal fijo, como hemos pedido desde este Grupo Socialista en distintas iniciativas parlamentarias cuando éramos oposición, sin que nos hiciera caso, y también ahora desde el Gobierno. Hay que seguir trabajando, pero —como decía— ese diálogo existe y los acuerdos se irán sucediendo. Le ha tocado a usted, señora Caffarel, encabezar una transición entre lo que ha sido el Ente Público Radiotelevisión Española y la nueva corporación; una etapa difícil que hace menos de dos años veíamos entre nieblas y hoy empieza a ser una realidad diáfana. Nunca nadie le podrá decir sin mentir que le ha faltado valor para encabezar esta travesía. Lo ha hecho y lo ha hecho bien. Señora Caffarel, por ello, felicidades, y no solo por la Navidad sino por toda su trayectoria dando la cara por la televisión de todos los españoles. Por eso le pregunto, señora Caffarel, qué balance hace sobre la evolución del diálogo social en Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): A lo largo de diferentes sesiones hemos ido dando avance de esas negociaciones y de ese diálogo que, al final —usted lo ha dicho—, es el trabajo de muchos, de quienes se sientan a un lado y a otro de la mesa, y que culminó con el plan de saneamiento. Pero el mejor balance es que no ha habido plan B, es decir, que con sus dificultades mayores o menores todos hemos ido caminando hacia el mismo lugar, que —yo comparto con usted— es el futuro de Radiotelevisión Española para los ciudadanos y de los ciudadanos. Sé que todavía hay negociaciones abiertas, que tenemos que sentarnos y cerrarlas y que la corporación va a tener que seguir trabajando en ese sentido. Quiero desear la mejor suerte a los trabajadores que tendrán que abandonar la casa sacrificando esa opción por el futuro de un servicio público y también a los que se quedan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Muchas gracias, señora directora general.

El orden del día de hoy ha finalizado. Me gustaría manifestar algo. Aquí se han hecho muchas argumentaciones referentes a la valoración política tanto desde la oposición como desde el grupo parlamentario que apoya al Gobierno, pero yo quiero hablar del medio, de las personas. Las personas no pueden ser olvidadas nunca, porque sus trayectorias políticas terminan algún día y comienzan a ser otra vez personas, y como personas tienen sensaciones, alegrías, tristezas, momentos difíciles y momentos alegres. En la vida política también se sufre porque uno tiene que preparar la situación y se plantea: mañana tengo una Comisión, tengo que emitir mi opinión y, lógicamente, voy a ser criticado desde la oposición. Simplemente quiero decir lo siguiente. Espero que tengas mucha suerte, que seas otra vez una persona docente de categoría, que lo eras, y que los alumnos te vuelvan a retomar como buena profesora. Espero que si alguna vez te encuentras a los que estamos aquí en algún otro menester o en alguna otra coyuntura digas: Estos son los compañeros que tuve durante dos años y medio peleando por una televisión pública; traté de hacer lo mejor posible las cosas, para algunos habré acertado y para otros no habré acertado. Lo que queda, al fin y al cabo, es el bagaje personal, el patrimonio personal que uno se lleva y del que el día de mañana será orgullosamente propietario para poder contárselo a quien proceda.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Muchísimas gracias, señor presidente, porque yo también creo que lo importante son las personas. En ese sentido, como Carmen, quiero dar las gracias a todos los diputados, absolutamente a todos, porque esta experiencia es impagable. Quiero dar las gracias especialmente a las personas que trabajan aquí, que siempre van y vienen, con las que nunca podemos hablar y que a veces hacen un trabajo difícilísimo porque todos hablamos a la vez.

Muchísimas gracias y feliz Navidad. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Muchas felicidades, desde el convencimiento religioso o no. Espero que todos tengamos unos días agradables con la familia.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**